

CRISTIANDAD

Año XIV - N.º 436-37

BARCELONA

JUNIO - JULIO 1967

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958



SUMARIO

EDITORIAL

F. C. V.

EL PAPA LIBERIO

DOCUMENTACION

EL PAPA HONORIO

DOCUMENTACION

LA ENCICLICA

«SACERDOTALIS CAELIBATUS»

IRRADIACION LUMINOSA

DEL VATICANO II

Pericle Card. Fellici

LA DEVOCION AL CORAZON

DE JESUS Y EL MAGISTERIO

DE LA IGLESIA

Pastoral del Arzobispo
de Barcelona

MEDITACION

SOBRE LA PROXIMA LEY CIVIL

DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

E. Guerrero, S. I.

LIBERTAD CIENTIFICA

Y OBEDIENCIA CRISTIANA

ENSEÑANZAS DEL CONCILIO

VATICANO II

Roberto Cayuela, S. I.

1917, EN LA TEOLOGIA

DE LA HISTORIA - INGLATERRA,

UN GRAN IMPERIO

SIN BASE TEOLOGICA - IV

Luis Creus Vidal

TOPICOS: SINCERIDAD

INMOVILISMO

Carlos A. Callejo

NO PODEMOS CLAUDICAR

SAN JOSE DE CALASANZ

Francisco Segura, S. I.

TRES DIAS DE JULIO

Francisco Salva Miquel

EL PRIMADO DEL PAPA

SINTESIS BIBLICA

Joaquin Taples, S. J.

LOS JOVENES Y LA VIOLENCIA

Gustave Thibon

REDACCIÓN: Lauria, 15, 3.º - Telf. 22127 75

ADMINISTRACIÓN.

Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

Director: Fernando Serrano Misas

EN EL AÑO DE LA FE

« SOBRENATURALIZAR EL ROMANO PONTIFICE »

"El Papa es infalible cuando habla. No, cuando calla."

Al afirmar esto, el P. Orlandis tenía conciencia de establecer un principio y de proponer una advertencia decisivamente urgente para la defensa de la fe.

Los silencios pontificios —los de Pío XII antes de 1950— comenzaban ya a ser invocados con intención sistemática contra algunos aspectos de la doctrina y de la espiritualidad católicas.

El silencio de quien ejerce un magisterio supremo parece mostrarse como significativo y como definible en su intención, cuando resalta sobre la abundancia y la multiforme variedad de sus intervenciones. En nombre del respeto al Pontificado —y posteriormente al Concilio—, una serie de presiones convergentes se han esforzado en sugerir al pueblo cristiano una inversión de valores según la cual había que ir considerando como de menor trascendencia, o de menor oportunidad, todos aquellos temas en los que por lo visto (o mejor diríamos, por **no** oído), ya no se centra la atención de la Iglesia de hoy.

Entre esos temas de obligado olvido se han contado sucesivamente, sintoniando con los silencios pontificios o jerárquicos, el culto al Corazón de Cristo, la doctrina y la espiritualidad marianas, la devoción a los santos, la "Iglesia jurídica", la transubstanciación, la voluntad de la Iglesia de mantener el celibato del clero, el primado e infalibilidad pontificia, el pecado, la cruz y la Redención, la vida eterna, la divinidad de Cristo, la trascendencia, personalidad y divinidad de Dios.

* * *

Es cierto que en muchos casos no se ha dado siquiera tal silencio. Es sorprendente comparar el lenguaje de Juan XXIII con las corrientes difundidas en su nombre. Pero es que la misma voz jerárquica ha sido sofocada por la algarabía de las opiniones concertadas, y deformada por las implicaciones derivadas de ciertas actitudes. Recordamos haber leído en alguna parte que en el actual pontificado más que a las palabras de Paulo VI conviene

atender a "sus gestos". (En esta perspectiva los mismos gestos serán seleccionados según un criterio que discierna su menor o mayor autenticidad "montinista". Porque se trata siempre de descubrir el sentido de un mensaje nuevo aportado al cristianismo de hoy desde las experiencias y la concepción del mundo de ciertos hombres eminentes.)

* * *

"Ésta es la necesidad más urgente de nuestro tiempo: sobrenaturalizarlo todo, incluso el Romano Pontífice (1)." Al servicio de esta tarea será oportuno, al iniciarse el Año de la Fe, recordar algunos puntos esenciales sobre la autoridad e inmutable permanencia del magisterio divinamente instituido.

Por la infalibilidad que Cristo quiso dar a su Iglesia debemos creer "con fe divina y católica" lo que, en su magisterio ordinario y universal, o en el juicio solemne del Concilio Ecuménico o del Romano Pontífice al hablar *ex cathedra*, propone la Iglesia como revelado por Dios (2). Del mismo magisterio ordinario del Papa y de los Obispos vale también siempre, incluso cuando no se ejerce en ese orden supremo, aquello: "quien a vosotros oye a Mi me oye" (3).

Claro es que en uno u otro plano se trata siempre del Papa y del Episcopado **en cuanto tales** —el Papa, Papa, decía el P. Orlandis.

La fidelidad cristiana a la autoridad divina de la Iglesia nos exige por lo mismo recordar:

1.º Algunos años o incluso siglos de silencio, aparente o real, accidental o intencionado, o una menor insistencia por parte de la Jerarquía sobre algún punto del Misterio revelado y definido, no derogan el deber de la fe ni excusan de pecado de herejía a quien los niegue con cualquier pretexto, aunque sea a pretexto del silencio de la Jerarquía. Y esto es así aunque en el mundo de la ciencia teológica o en el de los intelectuales católicos, o en las estructuras clericales o de apostolado seglar, lleguen a tener amplia difusión doctrinas opuestas a las ya definidas por el Magisterio o a las propuestas como de fe según las tradiciones apostólicas y eclesíásticas.

(1) Ramón Orlandis, S. I. "Sobre la actualidad de la fiesta de Cristo Rey", *CRISTIANDAD*, núm. 39, 1945.

(2) Concilio Vaticano I, "Constitución dogmática sobre la Fe Católica", cap. III.

(3) Enc. "Humani generis".

2.º Los Pastores de la Iglesia pueden tomar actitudes y modos de comportamiento que prestigien positivamente doctrinas erróneas. En esto caso, los efectos de su silencio, culpable, vienen agravados por el peso de un ejemplo que empuja a los fieles en dirección contraria a sus enseñanzas auténticas. No compete a los fieles juzgar a sus Pastores; pero no compete tampoco a nadie invocar "contra la verdad" los silencios o los gestos de los Pastores.

Históricamente, la posibilidad a que aludimos se ha realizado. Pedro "obliga a las gentes judaizar" (4) con su conducta en Antioquía, con la que "no obra derechamente según la verdad del Evangelio (4)". El Papa Liberio escandaliza a todos los siglos cristianos con su connivencia, interesada y cobarde, con los enemigos de Atanasio, el defensor de la fe acusado de romper la unidad y la paz de la Iglesia.

3.º El Papa no es infalible cuando calla, ni lo es en la oportunidad de lo que puedan sugerir sus gestos o actitudes; en el caso de que se dé un contraste cierto entre las palabras y los gestos valdría aquello de: "haced todo lo que os digan, pero no obréis conforme a sus obras". Pero además es doctrinal e históricamente cierto que puede obrar en forma impropia y dañosa para la fe al impedir con el peso de su autoridad el curso de una polémica doctrinal. No es infalible cuando manda callar, **salvo en el caso en que prohíba solemnemente una doctrina como herética**. Las implicaciones de las polémicas soteriológicas postridentinas crearon una situación en la que vino a ser considerada de hecho como opinable, no ya los diversos modos de explicar la eficacia de la gracia, sino la negación de la eficacia intrínseca de la misma gracia divina —lo que ha perturbado durante siglos la posibilidad del diálogo católico-protestante. Y en las polémicas cristológicas antimonotelitas Honorio cortó como "cuestión de gramáticos" las precisiones doctrinales de Sofronio y de Máximo el Confesor, expresión de la enseñanza que había de definirse en el VI Concilio Ecuménico.

* * *

En el Año de la Fe la fidelidad al magisterio divinamente instituido y a la enseñanza auténtica de Paulo VI y del Vaticano II nos exigen avivar conscientemente en

(4) Epíst. San Pablo a los gálatas, cap. II, v. 14.

nosotros aquella adhesión serena e íntegra a las doctrinas definidas en todos los anteriores Concilios Ecu-
ménicos y por el Pontificado de todos los tiempos que Juan XXIII señaló como un presupuesto de toda la
tarea conciliar.

En el Año de la Fe nos conviene a todos oír con
fidelidad las palabras de Paulo VI:

"Debéis saber que Nos, y con Nos los obispos, sacerdotes, maestros, padres, tienen el deber de transmitir a los demás la doctrina de la Fe... la Fe entra por el oído, dice San Pablo a los Romanos. La enseñanza religiosa es indispensable... es fácil encontrar personas que dicen tener Fe, porque tienen algunos buenos sentimientos espirituales o porque (como ocurre con tantos cristianos separados) buscan en la Sagrada Escritura la Palabra de Dios, pero con interpretación personal, con frecuencia libre y arbitraria, y que puede llevar al fin

a significados diversos, contrarios y contradictorios. No es esto la Fe, la única querida por Cristo y predicada por los Apóstoles... la Fe es libre en el acto de expresarla; no en la formulación de la doctrina cuando ésta ha sido ya autorizadamente definida.

"No penséis tener Fe sin adheriros al contenido de la Fe expresada en el Credo... no penséis reavivar la vida religiosa, ni acercar a los alejados, minimizando o deformando las enseñanzas definidas de la Iglesia.

"Os lo diremos con las palabras de San Ambrosio cuando explicaba como un buen catequista cualquiera el Credo a sus neófitos: 'Nada debemos quitar, nada debemos añadir. Este es el efecto en símbolo que recibe la Iglesia Romana de los Apóstoles y que debe transmitir'." (5)

F. C. V.

(5) Audiencia de 1 junio 1967.

EL PAPA LIBERIO

De la Coronación al Exilio

Tras la muerte del papa Julio, el 12 de abril del año 352, es coronado papa Liberio, en el mes de mayo siguiente. En este momento el imperio se halla agitado por la lucha del emperador Constancio con el usurpador Magencio. Al compás de sus victorias militares, el emperador extiende la negación del Credo de Nicea y la oposición a su máximo defensor: Atanasio, obispo de Alejandría. Al poco tiempo de su subida al Solio Pontificio, Liberio se ve solicitado por los obispos orientales del partido de Eusebio para que se revise el proceso de Atanasio fallado en favor de éste por el papa Julio en 340 y por el Concilio de Sárdica en 343, contra las acusaciones calumniosas de sus enemigos.

Para aclarar definitivamente los hechos, el papa Liberio decidió convocar a Atanasio a un Sínodo en Roma para discutir con sus adversarios las acusaciones, sobre todo personales, presentadas contra él. Atanasio no creyó necesario acceder a esta petición, pero mandó una memoria firmada por ochenta obispos egipcios, refutando

completamente dichas acusaciones. Tras un detenido estudio de esta memoria el papa quedó convencido de la inocencia de Atanasio y decidió convocar un Concilio en Aquilea para solventar definitivamente la cuestión de Atanasio y el problema teológico que tras los ataques al Patriarca se escondía.

La legación pontificia, formada por los obispos Vicente de Capua y Marcelo encontró al emperador en Arlés (después de octubre de 353) junto con los obispos Valente y Ursacio principales instigadores de la política religiosa del emperador y feroces adversarios de Atanasio. Se convocó una reunión de obispos galos y bajo la fuerte presión de Valente y Ursacio se decidió la condenación de Atanasio con la oposición inicial de los legados pontificios que cedieron al ver los ataques de que eran objeto, manteniéndose firme únicamente Paulino, obispo de Treves, que fue exilado.

Al terminar su victoriosa campaña contra Magencio, el emperador se propuso obtener del episcopado occidental la condena de Atanasio. Los funcionarios imperiales tenían la misión de obtener firmas por todos los

medios a su alcance. Frente a esta verdadera persecución Lucifer de Cagliari pensó en la única posibilidad de ofrecer resistencia y de que los obispos occidentales adquirieran conciencia de su propia fuerza y lleno de congoja se presentó al papa para pedirle la convocación de un concilio, ofreciéndose para dar los pasos necesarios en la corte imperial. Accedió Liberio y mandó junto con Lucifer al sacerdote Pancracio y al diácono Hilario.

El emperador terminó consintiendo en la convocación del concilio, que tendría lugar en Milán a principios de 355. Los obispos occidentales, que eran unos 300, trabajados por las maniobras del emperador e incluso amenazados con violencias físicas, suscribieron todo lo que se les propuso en contra de Atanasio y quizás también una fórmula de fe no consubstancial. No hubo más oposición que la de los legados pontificios Eusebio de Verceil, Lucifer de Cagliari y los dos clérigos que les acompañaban, así como Dionisio obispo de Milán, mientras que Fortunato, obispo de Aquiles, amigo del papa, se dejó arrastrar como los demás. Los resultados obtenidos fueron, pues, totalmente contrarios a los buscados en la convocación de la asamblea y los que se negaron a firmar fueron desterrados. Liberio les escribió una carta de consolación en la que preveía ya la inminencia de los ataques contra su propia persona.

En efecto, al poco tiempo de clausurarse el concilio de Milán se presenta en Roma el eunuco Eusebio con

instrucciones de obtener del papa la condenación de Atanasio, con halagos a ser posible y en caso contrario por la violencia. Ante la firme actitud del papa en su negativa de condenar a Atanasio fue raptado de su palacio de Letrán y llevado a la corte imperial. Allí le recibió el emperador en la esperanza de obligarle a ceder, pero Liberio no mudó en su actitud y dejó impresionados a los presentes por su dignidad y firmeza. La consecuencia fue su inmediato destierro a Berea, en Tracia (año 355).

Liberio en Berea y Sirmia

En su camino hacia Berea, Liberio encontró a su amigo Fortunato, que al parecer tuvo cierta influencia en la actuación posterior del pontífice. Sobre su estancia en Berea hay pocos datos, sólo se sabe que en los últimos meses de 357 el papa dejó su residencia de Berea para instalarse en la corte de Sirmio. Finalmente en 358, no pudiendo resistir las penalidades del destierro accedió a firmar la llamada primera profesión de fe de Sirmio y mudó completamente su actitud llegando a escribir varias cartas (que publicamos a continuación) a los enemigos de Atanasio solicitando de ellos su influencia cerca del emperador con objeto de que le fuera levantado el destierro, llegando incluso, para ello, a declarar rota su comunión con Atanasio.

A LOS

OBISPOS

DE ORIENTE

Según el temor deífico, los hombres de buena voluntad conocen vuestra santa fidelidad a Dios, como dice la ley: juzgad en justicia, hijos de los hombres (S. LVII). No defendiendo a Atanasio, pero porque el obispo Julio de feliz memoria, mi predecesor le defendió, yo temía que no se me creyera prevaricador. Pero desde que conocí, cuando le plugo a Dios, que vosotros le habíais condenado justamente, al punto, presté mi consentimiento a vuestras ideas. Di a nuestro hermano Fortunaciano la carta sobre este asunto, es decir, de su condenación, para que la entregara a nuestro emperador Constancio. Por esto es, que, separado Atanasio, acerca del cual yo debo aceptar, con la Silla Apostólica, vestras decisiones comunes, digo que estoy en paz y unidad con todos vosotros, y con todos los Obispos de Oriente, por todas las provincias. Porque a fin de que sepáis más verdaderamente que quiero hablar de la fe verdadera por esta carta, mi señor y hermano común Demófilo, que se ha dignado en su benevolencia exponer la fe verdadera y católica, que presentaron y adoptaron en Sirmio algunos de nuestros hermanos y coepiscopos, es la que yo adopté de buen grado, no oponiéndome a ella en nada. Creí, pues, pedir a Vuestra Santidad que vierais que estoy en un todo conforme con vosotros. Dignaos, pues, trabajar de común acuerdo y celo para que al fin se me libre del destierro y se me devuelva a la silla que me fue divinamente confiada.

Porque me consta que sois hijos de la paz, pero también de la concordia y unidad de la Iglesia Católica, por esto, y no impelido por ninguna violencia, lo digo ante Dios, sino por el bien de la paz y concordia, que vale más que el martirio, os dirijo esta carta, queridísimos señores. Sepa pues vuestra prudencia, que Atanasio, Obispo que fue de Alejandría, fue separado de la comunión de la Iglesia Romana, como es testigo de ello el clero de la Iglesia Romana antes de mi llegada a la corte del santo Emperador, según las cartas de los Obispos de Oriente. Pero la causa por la que parecí tardo en escribir sobre el particular a nuestros hermanos de Oriente, fue para que se llamara a los legados que desde Roma dirigiera yo a la corte e igualmente los obispos desterrados, estos mismos con los otros precisamente, si posible fuera. A nuestro hermano Fortunaciano le pedí que llevara al clementísimo Emperador la carta que dirigí a los Obispos de Oriente, para que sepan que estoy separado juntamente con ellos, de la comunión de Atanasio; creo que su piedad sabrá esto con satisfacción en bien de la paz; envié también una copia de ella por el fiel Hilario, secretario del Emperador. Vea vuestra caridad que hice esto llana y suavemente. Por esto es que os conjuro en la presente carta por el Dios Todopoderoso y por Jesucristo su Hijo, nuestro Dios y Señor, que os dignéis presentaros al clementísimo emperador Constancio Augusto y pedirle que por el bien de la paz y concordia en que se regocija siempre su piedad, mande que vuelva yo a la Iglesia que me fue divinamente confiada para que, bajo su reinado, no tenga que sufrir tribulación alguna la Iglesia Romana. Por esta presente carta debéis saber, queridísimos hermanos, de ánimo tranquilo y sencillo, que estoy en paz con todos vosotros, Obispos de la Iglesia Católica. Adquiréis efectivamente un gran consuelo en el día de la recompensa si la Iglesia Romana recobra la paz por medio vuestro. Quiero al propio tiempo haceros saber que nuestros hermanos y co-episcopos Epicleto y Auxencio, estoy en comunión eclesiástica con ellos; cosa que supongo sabrás con gusto. Por lo demás sepa que está separado de nuestra comunión cualquiera que se oponga a la paz y concordia declarada en toda la tierra por la voluntad de Dios.

**A URSACIO, VALENTE
Y GERMINIO**

Desde el destierro Liberio a Vicente. No enseño, pero recuerdo a tu santa inteligencia, hermano muy querido, que las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Conoces muy bien las asechanzas de los malos que me condujeron a esta aflicción y ruega a Dios me conceda el poderla soportar. El agente Venerio se dio maña de separar de mi lado a mi queridísimo hijo el diácono Urbico, que veía era mi consuelo; creo deber advertir a tu santidad que abandoné ese debate con motivo de Atanasio y escribí a mis hermanos y co-episcopos de Oriente acerca de su carta. De este modo, y visto que por la voluntad de Dios reina la paz entre vosotros por todas partes, me harás el obsequio de reunir a los Obispos de Campania, informarles de esto, y con vuestra carta, junto con algunos de ellos, escribir al clementísimo Emperador acerca de vuestra paz y unanimidad para que yo pueda quedar libre de una gran tristeza. (De su propio puño.) Dios te conserve, hermano. He cumplido con mi deber respecto a Dios; a vosotros os toca, por vuestra parte, decidir si queréis dejarme perecer desterrado; Dios será mi juez y el vuestro.

**A VICENTE,
OBISPO DE CAPUA**

EL PAPA HONORIO

A principios del siglo VII el imperio bizantino se veía amenazado por grandes peligros que amenazaban su existencia. Los persas estuvieron a punto de tomar la capital. Apenas rechazada esta invasión, aparece una amenaza más terrible: la invasión musulmana.

Frente a estos peligros exteriores el Imperio no formaba un bloque unido, en Siria y Egipto las nacionalidades oprimidas por el poder central de Bizancio fueron presa fácil del monofisismo que supo explotar los viejos rencores nacionalistas de forma que a las divergencias políticas se unieron las religiosas.

El monofisismo negaba que en Cristo hubiera dos naturalezas, divina y humana, enseñando que sólo había una, la divina, en la que absorbía las propiedades de la naturaleza humana del Salvador.

La ortodoxia católica afirmaba y afirma, como es sabido, que en la indisoluble unidad de la Persona de Cristo subsisten en toda integridad la naturaleza divina y la naturaleza humana.

El emperador Heraclio en su ansia de unidad interior para afrontar los grandes peligros exteriores, buscaba una fórmula de compromiso que tras unas entrevistas con el monofisita Pablo, finalmente encontró. La fórmula mantenía que en Cristo había dos naturalezas pero una sola manera de operar, una actividad única, sobreentendiendo que en esta actividad única, la divinidad tenía la parte principal en tal grado que absorbía toda actividad humana.

Sospechando Heraclio que esta fórmula quizá no estuviese de acuerdo con los decretos del concilio de Calcedonia, buscó el apoyo de los teólogos y jerarquías de la Iglesia. Ciro, obispo de Phase, que fue el primer consultado, no quiso darle una respuesta categórica y se remitió a Sergio, Patriarca de Constantinopla, el cual tras muchas vacilaciones y búsqueda de textos que apoyasen la fórmula de Heraclio, acabó por aprobarla, e incluso puso en ella algo de su parte; donde Heraclio hablaba de *actividad única*, Sergio concretó *voluntad única*. Ésta fue la contraseña de la nueva doctrina.

Diez años después, Ciro que era ya Patriarca de Alejandría había redactado el formulario de unión que debía hacer volver a los monofisitas. En los nueve cánones de que constaba se mantenían en Cristo las dos naturalezas, pero se decía textualmente "este solo y mismo Cristo e Hijo de Dios, obraba las cosas divinas y también las humanas por una sola *operación teándrica*, según las enseñanzas de San Dionisio". Desde luego se refería a unos escritos apócrifos atribuidos a San Dionisio que se conocen con el nombre de pseudo-Dionisio y estaban fuertemente teñidos de monofisismo. La antigüedad que se suponía al pseudo-Dionisio y el prestigio del santo "garantizaban" la ortodoxia. En cuanto a la palabra *teándrica*, divina-humana, tuvo gran éxito.

Por estas razones y porque en el fondo era una vic-

toria para la herejía, los monofisitas se reconciliaban en masa con la iglesia oficial. Desde luego no se pueden llamar conversiones a estas reconciliaciones en que no intervenía la gracia. "No somos nosotros los que vamos a Calcedonia, decían los disidentes, es Calcedonia quien viene a nosotros".

Sin embargo, no todos en el Imperio se dejaron convencer por los aparentes éxitos de este falso ecumenismo. En los conventos de Tierra Santa, refugios de la piedad y la ortodoxia, comenzaron a inquietarse. Un monje llamado Sofronio más al corriente de las formas de obrar y discutir de la secta monofisita, comprendió el peligro que amenazaba a la ortodoxia calcedónica. Se dirigió a Alejandría donde trató de hacer comprender al Patriarca, Sergio, el peligro de su fórmula de unión. Al no conseguirlo se dirigió al Patriarca de Constantinopla, máxima autoridad de toda la Iglesia oriental, el cual escribió dos cartas: la primera al Patriarca de Alejandría, Ciro, prescribiendo silencio sobre las expresiones en litigio, prohibiendo hablar de una o de dos operaciones. La segunda carta la dirigió al Papa Honorio I.

Desde luego Sergio estaba ansioso de conciliar sus deseos de complacer al emperador y los de permanecer dentro de la ortodoxia. Para lograrlo escribió al Papa Honorio; si la máxima autoridad de la Iglesia apoyaba su actitud se calmaría su intranquila conciencia.

En carta a Honorio, Sergio pondera al Papa las maravillas de unión alcanzadas por esta fórmula y le pone en guardia contra las previsibles acusaciones de Sofronio, presentando la cuestión de las dos operaciones como dos voluntades *contrarias* en Jesucristo.

La respuesta de Honorio a Sergio, que incluimos al final, se conserva en las actas del VI Concilio Ecuménico, si bien en su traducción griega, no el original latino. De todas formas es indefendible la postura de negar su autenticidad.

En esta carta hay que destacar dos cosas: la primera que Honorio ordena guardar silencio sobre la cuestión de si en Cristo hay una o dos operaciones; con esta actitud, tan funesta que dificulta a la verdad abrirse camino e iluminar las conciencias, favorece al error impidiendo que sea desalojado de la gran multitud de almas en que había hecho presa.

Otra cosa notable es que esta carta no contiene ninguna herejía porque aunque dice textualmente: "confesamos, pues, una voluntad en N. S. Jesucristo, porque la divinidad ha tomado ciertamente, no nuestro pecado, sino nuestra naturaleza, tal como fue creada antes del pecado, y no tal como ha quedado corrompida después del pecado". Se refiere, como después quedará aclarado, a que no hay "dos voluntades contrarias, la de la carne

y la del espíritu sino una sola voluntad de su naturaleza humana”.

Apenas había llegado la carta a Constantinopla, año 634, cuando aparece la Sinódica del nuevo Patriarca de Jerusalén, Sofronio, anunciando su elección y exponiendo su punto de vista sobre la polémica que agitaba el Oriente.

En este considerable documento, Sofronio, defendía que las dos naturalezas hipostáticamente unidas en Cristo, siendo las dos perfectas, no había que negar a la humanidad de Cristo ninguna de las facultades ni operaciones que caracterizan la naturaleza humana; Cristo había pues tenido una voluntad semejante a la nuestra, con la diferencia de que no tenía el desequilibrio que nos causó el pecado original; que ella se encontraba, pues, presta a obedecer los impulsos soberanos de la voluntad divina. Puesto que, si en el Salvador cada naturaleza conserva continuamente sus particularidades, cada una, sin embargo, opera con el concurso de la otra lo que le es propio. Es la frase de San León, la que invocaban Sergio y Honorio también. Sobre la cuestión de una o dos actividades, defiende dos actividades heterogéneas y diferentes en Nuestro Señor.

Esta carta llevada a Roma por una legación de Sofronio, no hizo volver al Papa sobre sus pasos; no tenemos la respuesta que dio el Papa a la Sinódica, pero sabemos por la segunda carta dirigida a Sergio, que el Pontífice manteniendo su postura, mandó a Sofronio no hablar sobre la fórmula “una o dos operaciones”.

.....

Poco después, el año 637, los árabes conquistan Jerusalén. Sofronio que quedó primeramente aislado de la cristiandad, no tardó en morir.

En Alejandría se hacía cada vez más urgente llevar

a cabo la política de unidad religiosa. El 638 el emperador hizo aparecer la *Ectesis* o profesión de fe, compuesta sin duda por Sergio, que reproducía las expresiones de la primera carta de Honorio, prohibía los términos *una o dos energías* y admitía en Cristo *una sola voluntad*.

En dos Concilios sucesivos habidos en Constantinopla, en 638 y 639, al Oriente adoptó la *Ectesis*.

Mientras tanto había muerto Honorio sin tener conocimiento de las funestas consecuencias de su intervención en 634.

Los Papas siguientes estuvieron claramente en contra de las fórmulas imperiales: *Ectesis* de Heraclio y *Tipo* de Constante II su sucesor. El Concilio de Letrán de 643, anatematizó el monotelismo y sus jefes, Ciro de Alejandría, Sergio de Constantinopla y sus sucesores Pirro y Pablo.

Los monotelitas se escudaron en la autoridad del Papa Honorio, como lo prueba el siguiente texto del Patriarca Pablo que apela al testimonio de los Padres de la Iglesia, “a los que se puede añadir, pues piensan como ellos, los dos hombres de grata memoria Sergio y Honorio, que ilustraron las sedes de la antigua y la nueva Roma”.

En el VI Concilio Ecuménico, en Constantinopla, año 680, fue condenada la herejía monelita, junto con sus autores y fautores, entre ellos Honorio.

Sin embargo Honorio no fue condenado como hereje, es decir por defender opiniones no ortodoxas, sino por no combatir la herejía, por no usar su autoridad para enseñar la verdad, por cerrar la polémica mandando callar, sin decir dónde estaba la verdad y dónde el error.

Esto se puede comprobar en los documentos siguientes:

... Si Dios guía, llegaremos hasta la medida de la recta fe, que los Apóstoles extendieron con la cuerda de la verdad de las Santas Escrituras: Confesando al Señor Jesucristo, *mediador de Dios y de los hombres* (Tim. 2, 8), que obra lo divino mediante la humanidad, naturalmente (griego: hipostáticamente) unida al Verbo de Dios, y que el mismo obró lo humano por la carne inefable y singularmente asumida, quedando íntegra la divinidad de modo inseparable, infuso e inconvertible...; es decir, que permaneciendo, por modo estupendo y maravilloso, las diferencias de ambas naturalezas, se reconozca que la carne pasible está unida a la divinidad... De ahí que también confesamos una sola voluntad de nuestro Señor Jesucristo, pues ciertamente fue asumida por la divinidad nuestra naturaleza, no nuestra culpa; aquélla ciertamente que fue creada antes del pecado, no la que quedó viciada después de la prevaricación. Porque Cristo, sin pecado concebido por obra del Espíritu Santo, sin pecado nació de la santa e inmaculada Virgen madre de Dios, sin experimentar contagio alguno de la naturaleza viciada... Porque no tuvo el Salvador otra ley en los miembros o voluntad diversa o contraria, como quiera que nació por encima de la ley de la condición humana... Llenas están las Sagradas Letras de pruebas luminosas de que el Señor Jesucristo, hijo y Verbo de Dios, *por quien han sido hechas todas las cosas* (Ioh. 1, 3), es un solo operador de divinidad y de humanidad. Ahora bien, si por las obras de la divinidad y la humanidad deben citarse o enten-

PRIMERA CARTA

DE HONORIO

derse una o dos operaciones derivadas, es cuestión que no debe preocuparnos a nosotros, y hay que dejarla a los gramáticos que suelen vender a los niños exquisitos nombres derivados. Porque nosotros no hemos percibido por las Sagradas Letras que el Señor Jesucristo y su Santo Espíritu hayan obrado una sola operación o dos, sino que sabemos que obró de modo multiforme.

Por lo que toca al dogma eclesiástico, lo que debemos mantener y predicar en razón de la sencillez de los hombres y para cortar los enredos de las cuestiones inextrincables, no es definir una o dos operaciones en el mediador de Dios y de los hombres, sino que debemos confesar que las dos naturalezas unidas en un solo Cristo por unidad natural operan y son eficaces con comunicación de la una a la otra, y que la naturaleza divina obra lo que es de Dios, y la humana ejecuta lo que es de la carne, no enseñando que dividida ni confusa ni convertiblemente la naturaleza de Dios se convirtió en el hombre ni que la naturaleza humana se convirtiera en Dios, sino confesando íntegras las diferencias de las dos naturalezas... Quitando, pues, el escándalo de la nueva invención, no es menester que nosotros proclamemos, definiéndolas, una o dos operaciones; sino que en vez de la única operación que algunos dicen, es menester que nosotros confesemos con toda verdad a un solo operador Cristo Señor, en las dos naturalezas; y en lugar de las dos operaciones, quitado el vocablo de la doble operación, más bien proclamar que las dos naturalezas, es decir, la de la divinidad y la de la carne asumida, obran en una sola persona, la del Unigénito de Dios Padre, inconfusa, indivisible e inconvertiblemente, lo que le es propio.

(Más de esta carta en Kch. 1065-1069.)

SEGUNDA CARTA DE HONORIO

DEL SENTIDO DE LAS PALABRAS DE HONORIO ACERCA DE LAS DOS VOLUNTADES

El Patriarca Sergio notificó a Honorio, Pontífice de santa memoria, en la ciudad de Roma, que algunos admitían en Jesucristo dos *voluntades contrarias*. A lo cual el citado Papa respondió, que nuestro Salvador, así como es una sola Persona, así fue concebido y nació de una manera, que es superior a la naturaleza humana: a la vez Dios perfecto y Hombre perfecto, a fin de que nacido sin mancha de pecado, renovase el noble origen de la primera imagen que el primer hombre perdió con su prevaricación. El segundo Adán, nacido sin mancha de pecado, tomó del primero, según la creación primitiva, la voluntad una y natural de su especie humana; pero no las dos voluntades contrarias, que, como es bien sabido, tenemos los engendrados en el pecado de Adán, de suerte, que en nosotros la carne pone asechanzas contra el espíritu y éste a su vez las pone contra la carne, mientras que en Él la voluntad de su carne nunca resistió a la voluntad de su espíritu. Decimos pues, y confesamos a Jesucristo *una sola voluntad de su santa naturaleza humana y no las dos voluntades contrarias del espíritu y de la carne*, como dicen desacordadamente algunos herejes. En estos términos, pues, nuestro predecesor respondió al escrito del Patriarca Sergio: que no hay en nuestro Salvador dos voluntades contrarias, porque nada tomó de lo vicioso por la prevaricación del primer hombre. Y si alguno, poco enterado, quisiese hacerle un cargo por no haber hablado sino de la naturaleza humana, y no haber hablado de la naturaleza divina, ha de saber, que se da la respuesta a tenor de la pregunta... Mi predecesor enseñó, pues, relativamente a la Encarnación que no hay en Jesucristo dos voluntades contrarias, como en nosotros los pecadores; lo cual tomado por algunos en su sentido recto, ha sido motivo de que le declarasen sospechoso de haber enseñado, que había en Jesucristo una sola voluntad de su divinidad y de su especie humana: lo cual es enteramente contrario a la verdad.

CARTA DEL PAPA JUAN IV AL EMPERADOR CONSTANTINO

Es conocida la célebre polémica de S. Máximo con Pirro, habida en presencia del gobernador de África, de varios obispos, y gran número de testigos, polémica en la que el santo Abad refutó tan victoriosamente el monotelismo, y consignó con tanta claridad la doctrina católica de las dos voluntades. Pirro estrechado en las últimas consecuencias, se guarece tras la autoridad de Honorio.

—¿Qué diréis de Honorio — exclama — que en su carta a mi predecesor Sergio enseñó claramente haber en Jesucristo una voluntad?

—¿Y quién — repuso S. Máximo —, es más competente y merecedor de crédito para explicar esa carta, el que la escribió y todavía vive e ilustra a todo el Occidente con su doctrina y sus virtudes, o los de Constantinopla que hablan del asunto como les place?

—Claro está. El que escribió la carta.

—Pues bien — dijo S. Máximo —; el mismo secretario que había escrito la carta de Honorio, escribió al emperador Constantino en nombre del Papa Juan lo siguiente: Cuando hicimos mérito de una voluntad en Jesucristo, hablábamos, no de su divinidad, y de su naturaleza humana a la vez, sino solamente de su naturaleza humana; pues habiéndonos escrito Sergio, que algunos admitían en Jesucristo dos voluntades contrarias, contestamos, que Jesucristo no tenía como nosotros, desde el pecado original, dos voluntades contrarias, la de la carne y la del espíritu, sino una sola que caracterizaba su naturaleza humana.

El Papa San León II que recibió las actas del Concilio VI escribe al emperador Constantino Pogonato, dándole cuenta de su aprobación de las actas del VI Concilio Ecuménico:

«Anatematizamos también a esos inventores de un nuevo dogma Teodoro de Pharan, Ciro de Alejandría, Sergio, Pablo, Pedro, intrusos más que obispos de la Iglesia de Constantinopla, y también a Honorio, quien, lejos de purificar a esta Iglesia Apostólica, se ha esforzado por una traición sacrílega, en destruir la fe inmaculada.»

Es tan cierto que la negligencia fue la falta de Honorio en la cuestión del monotelismo, que San León II lo dice claramente en otra carta dirigida a los obispos de España, notificándoles lo que pasó en Oriente y las condenaciones pronunciadas:

«Honorio que, faltando al deber de su autoridad apostólica en vez de apagar la llama de la herejía, la fomentó, mirándola con negligencia.»

San León II escribe en el mismo sentido al rey Ervigio lo siguiente:

«Han sido rechazados de la unidad católica, y con ellos Honorio de Roma, que consintió, en que se manchase la fe inmaculada que le había sido transmitida por sus predecesores.»

OPINIÓN DE SAN MÁXIMO

CONDENACIÓN DE HONORIO

DEFINICION DEL VI CONCILIO ECUMENICO (680) SOBRE LAS DOS VOLUNTADES EN CRISTO

“Confesamos en Cristo dos voluntades naturales y dos operaciones naturales, sin división, sin conmutación, sin separación, sin confusión, según la enseñanza de los Santos Padres; y dos voluntades, no contrarias, sino que su voluntad humana sigue a su voluntad divina y omnipotente, sin oponérsele ni combatirla, sino enteramente sometida a ella... porque a la manera que la carne del Verbo santísima e inmaculada, no por estar divinizada quedó suprimida..., así tampoco su vo-

luntad quedó suprimida por estar divinizada, como dice Gregorio el teólogo: Porque la voluntad de El, del Salvador, no es contraria a Dios, como quiera que todo El está divinizado.

Glorificamos también dos operaciones naturales en el mismo Señor Nuestro Jesucristo, nuestro verdadero Dios, esto es, una operación divina y otra operación humana, según dijo con toda claridad León (San León Magno) predicador de la Fe divina.”

LA
ENCICLICA
« SACERDOTALIS
CAELIBATUS »
IRRADIACION
LUMINOSA
DEL
VATICANO II

(L'Osservatore Romano)
8 - 7 - 67

La encíclica **Sacerdotalis caelibatus** era esperada por muchos, por motivos bien diversos, sino contrarios. ¿Por qué? ¿No había Paulo VI en la congregación general 146, de octubre, comunicado a los Padres del Concilio ser su firmísimo propósito mantener intacta la ley del celibato sacerdotal? ¿Y el Concilio no había también remachado sin ambigüedad y con razones claras y persuasivas la ley ya sancionada en el Concilio de Elvira?

Debemos reconocer que cuando alguna vez la suprema autoridad permite la libre expresión del pensamiento sobre algún problema con el fin de llevar a cabo un examen más profundo, lo primero que se piensa es que debe cambiarse algo de la misma y no se reflexiona que el examen profundizado lleva muchas veces a confirmar y reforzar con razones más válidas lo que hasta entonces se ha creído y observado.

Así ha sucedido con el celibato eclesiástico. A pesar de que el Papa y el Concilio habían hablado claro, fue bastante que Paulo VI invitase a los Padres del Concilio a expresar con libertad su pensamiento en materia tan delicada, para que algunos se hicieran ilusiones de un cambio en la disciplina vigente en la Iglesia, y cierta prensa se lanzase a demostrar con entrevistas y confesiones, verdaderas o falsas de sacerdotes, que la ley del celibato hoy día había de considerarse anacrónica y opresiva de la personalidad humana del sacerdote, en fin, contraria al buen ejercicio de la misión sacerdotal.

He aquí el por qué de la espera de la encíclica paulina. Pero ésta en realidad no es más que una enucleación más amplia, una irradiación luminosa de la doctrina enseñada por el Concilio y ya enunciada en el Sínodo Romano entre el aplauso de los asistentes, del primer autor del Vaticano II, Juan XXIII, a cuyas palabras voy a referirme **literalmente** y que son como el preludeo de una gran sinfonía, en la encíclica de Paulo VI.

A propósito del Papa Juan recuerdo que en el curso de una audiencia privada, en la que se hablaba de sacerdotes en dificultad por el celibato, manifestó hacia ellos sentimientos de compasión y como andasen buscando algo que en concreto pudiera hacerse para que volvieran o por lo menos pudieran vivir en gracia de Dios, el Papa en firme exclamó espantado: **Dios me guarde de hacer algo que pueda ofender aunque indirectamente la sagrada ley del celibato sacerdotal.**

Y en el recuerdo de todos está la actitud tomada por el mismo Pontífice contra una proposición calificada por él como "extravagante" que preveía para la Iglesia latina, junto al tradicional clero célibe, un clero mitigado con el fin de facilitar la unión con los hermanos separados. El apunte autógrafo del Papa en que viene afrontado el problema lleva por título general **INGENUIDAD E IMPRUDENCIA!** Es del 4 de noviembre de 1960.

Pericle Card. Felici

LA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS Y EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Queridos diocesanos:

Las tradicionales prácticas de devoción que, durante el mes de junio, y especialmente en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, tienen lugar en los templos de nuestra Archidiócesis, me ofrecen agradable ocasión para dirigir mi palabra de alabanza y aliento a quienes las promuevan, no sin comentar las desviaciones, que se han producido en algunos ambientes, a los cuales ya se refirió el Papa Pío XII ("Haurietis aquas", 15 de mayo de 1956, AAS p. 311) y que ha lamentado no hace mucho el actual Pontífice Romano Paulo VI, felizmente reinante ("Investigabiles divitias", 6 de febrero de 1965, ASS p. 300 cfr. Alocución a los Padres del Sagrado Corazón, 14 de junio de 1966, AAS p. 510).

El amor con que Dios concibió el «designio eterno»

Ciertamente son de evitar en ésta como en toda devoción las inoportunas manifestaciones y las expresiones exageradas, sensibleras, realmente anticuadas o inconsistentemente fundadas en la verdad católica. Eliminado, empero, cuanto de eso pudiera haber, no sólo las "devociones" ayudan a la auténtica devoción o espíritu de entrega, la manifiestan y excitan, sino que, sobre todo, es algo esencial al cristianismo el reconocimiento y la correspondencia al amor con que Dios concibió el "designio eterno" (Eph. 3. 11) o Misterio de Cristo en orden a la salvación de los hombres, al amor con que ha ido y va realizándolo a lo largo de la Historia de la salvación, y al amor divino y humano con que Jesucristo llevó personalmente y continúa llevando a efecto en su Iglesia la parte fundamental, a la que nos corresponde cooperar, de aquel amoroso designio.

Y puesto que la devoción y culto al Sagrado Corazón de Jesús (por más que se dirija de modo inmediato a un órgano corporal — siempre nobilísimo, y más en el caso concreto del Dios Hombre) se endereza en último término al amor de caridad que por el Corazón se simboliza, no sin razón la calificó León XIII de "preciadísima forma de religiosa devoción" (cfr. "Haurietis", p. 313), justamente asentó Pío XII que "en esta devoción está encerrada la síntesis de toda la religión" ("Misericordissimus Reremptor", 8 de mayo de 1928, AAS p. 167), exactamente escribió Pío XII que esta devoción "se puede considerar como la profesión más completa de la religión cristiana", "La escuela más eficaz de la caridad

divina", y "La síntesis de todo el misterio de nuestra Redención" (Haurietis aquas, pp. 336, 344, 352), y no menos sabiamente pronunció Juan XXIII que "Para iluminar y excitar a la adoración de Jesucristo nada mejor que meditarlo e invocarlo bajo la triple luz de su Nombre, su Corazón y su Sangre". (Discurso de clausura del Sínodo Romano, 31 de enero de 1960, AAS, p. 395.)

Siguiendo esas huellas de sus augustos predecesores, el Pontífice felizmente reinante ha recordado que "el Concilio Ecuménico (Vaticano II) exhorta de gran manera a los ejercicios de piedad cristiana particularmente si son practicados por recomendación de la Sede Apostólica (Const. sobre Lit. art. 13), parece que éste hay que inculcar por encima de cualquier otro, ya que esta devoción se dirige a adorar a Jesucristo y a ofrecerle reparación y está fundada sobre todo en el augusto misterio de la Eucaristía, de la cual como de toda acción litúrgica se sigue la santificación de todos los hombres en Cristo y la glorificación de Dios, a la que tiende como a su fin, toda la actividad de la Iglesia" (id. art. 10) ("Investigabiles", pp. 300-301).

Más aún: no sólo "en este santísimo Corazón de Jesús se encuentra — según otras palabras de Paulo VI — el origen y manantial de la sagrada Liturgia, puesto que Él es el "templo santo de Dios" donde se ofrece el sacrificio de propiciación al eterno Padre" (Carta "Diserte interpretes", 25 de mayo de 1965, Act. Rom. S. I., p. 586), sino que "la Iglesia o reino de Cristo, presente ya como misterio, se desarrolla visiblemente en el mundo por la fuerza divina; y este nacimiento y desarrollo se significan por aquella sangre y agua que salieron del costado abierto de Jesús crucificado (Const. sobre la Igle., n. 3), porque en realidad, de aquel Corazón herido nació la Iglesia y de él se alimenta ("Diserte", p. 586).

Esta devoción cobra fuerza de necesidad en el periodo posconciliar

De aquí que aún en nuestros días, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, lejos de haber perdido su razón de ser o su actualidad, ha venido a cobrar fuerza de necesidad en nuestro período posconciliar. "Porque, como todos saben — añade el Santo Padre — la meta principal del Concilio es la restauración de la disciplina pública y privada en todos los campos y ámbitos de la vida cristiana, en forma que resplandezca con nueva

luz el misterio de la Iglesia. El cual no puede dignamente entenderse sin considerar atentamente el amor eterno del Verbo encarnado, cuyo expresivo símbolo es su mismo corazón traspasado" ("Diserti", pp. 585-586).

Quitarle al misterio de la Iglesia, o relegar a la penumbra su móvil, que es el amor de Dios, no sólo es despojarle de lo más excelente que en él hay, sino que equivale a dejarle sin explicación. ¿Cuál, sino, puede ser — aparte la gloria de Dios, fin último de todo lo creado — el móvil de tan gran misterio sin el amor de Quien "tanto amó al mundo que le dio a su Hijo unigénito" (Jo, 3, 16), de Quien "nos amó a nosotros y envió al Hijo suyo propiación por nuestros pecados" (Jo. 4, 10), de Quien "me amó y se entregó por mí"? (Gal. 2, 20).

Y sí, en cambio, reconocemos y agradecemos (como es de justicia), ese móvil amoroso, y correspondemos a él cuanto nos es dable, estamos ya en la esencia de la devoción al Corazón de Jesús, pues ya no nos falta, para entrar de lleno en ella, sino — de acuerdo con el ejemplo de la Iglesia misma y de su liturgia —, expresar mediante un símbolo material la realidad espiritual e invisible de ese amor: este signo es el corazón, símbolo y centro de la vida afectiva del amor. Por esto Pío XII, después de demostrar con abundantes argumentos que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús no se funda en revelaciones privadas (por más que éstas hayan sido la ocasión providencial para difundirla) sino en la Palabra de Dios escrita y en la Sagrada Tradición, no vaciló en afirmar que "no se trata de una forma cualquiera de piedad que se pueda lícitamente posponer a las otras o estimar en menos, sino de un tributo de religión sumamente apto para conseguir la perfección cristiana" ("Haurietis", p. 346).

Solución y remedio a los males que nos afligen

Paralelamente a la importancia para la propia perfección y a la poderosa ayuda para la comprensión del Misterio de la Iglesia, la devoción rectamente entendida y practicada al Sagrado Corazón de Jesús, aporta también solución y remedio no menos hoy que en tiempos de León XIII y Pío XII a los males que nos afligen.

En nuestro anhelo de justicia, no hemos de olvidar nunca el Corazón manso, humilde, injuriado y traspasado del Redentor que "siendo ultrajado no respondía con otros ultrajes, siendo maltratado no prorrumplía en amenazas" (I Pet. 2, 23) y "siendo rico se empobreció" (I Cor. 8, 9) para que otros — nosotros — se enriquecieran. En la defensa de la verdad y de la justicia y en la lucha contra la avara retención de lo poseído o la codicia de lo que se posee, ha de actuar siempre el amor de caridad de unos para con otros porque "este mandamiento tenemos de él: que quien ame a Dios, ame también a su hermano" (I Jo. 4, 21). Obrar así no quita fuerza al necesario empeño por un mundo mejor: lo sostiene y lo fecunda.

Diálogo y autoridad

Si hoy un deseo y hasta derecho legítimo — aunque no raras veces desbordado — de expresar la propia opinión y de ser oídos nos impele a proclamar la necesidad y el derecho al diálogo, y si las tensiones (sin duda mayores que en tiempos pasados) entre libertad y autoridad ponen tropiezos a la equilibrada armonización entre derechos individuales y bien general, también el Corazón de Quien decía a sus discípulos "no os llamo siervos sino amigos" (Cfr. Jo. 15, 15), y al que el Padre no libró, a pesar de la Oración del Huerto, de sorber el cáliz de la Pasión, nos enseñará que ni el diálogo es necesariamente satisfacción de nuestro propio criterio, ni la autoridad un usufructo personal, sino un servicio al bien general, dentro del cual todos hemos de oírnos, respetarnos y aceptar llegado el caso, incluso lo que pueda desagradarnos si ello constituye un mayor servicio al bien de todos.

Si hoy nos acongojan y apenan algunos peligros en materia de unidad interna de la Iglesia (por la que el Sumo Pontífice ha querido recientemente rogar en el mismo lugar geográfico donde la Madre de Dios recomendó la devoción y la consagración a otro corazón, el suyo propio) (cfr. Exhort. Apost. "Signum Magnum", 13 de mayo de 1967), que aquel Corazón que, a pesar de tanto haber amado a los hombres, no recibe de ellos sino ingratitudes y menosprecio, alentará nuestra esperanza de conseguir lo que tan ardientemente deseó para sus discípulos (sean éstos los de dentro, sean éstos los "separados"): "que todos sean uno" (Jo. 17, 21).

Dice Paulo VI: Es absolutamente necesario que los fieles tributen culto y veneración al Corazón de Jesús

Lo ha proclamado en compendio quien ha recibido del mismo Señor y Redentor la misión del Supremo Magisterio, nuestro soberano Pontífice Paulo VI: "Es absolutamente necesario que los fieles tributen culto y veneración, ya con afectos de íntima piedad ya con públicos obsequios, a aquel Corazón "de cuya plenitud todos hemos recibido", y aprendan de Él a ordenar su vida de modo que responda exactamente a las exigencias de nuestro tiempo" ("Diserti", p. 586).

El camino de la oración y el sacrificio

Si hoy la materialización de la vida, la amplitud de la descristianización, del indiferentismo y del ateísmo incluso (Cfr. Const. sobre la Igl. nn. 19, 21) dificulta y esteriliza nuestros esfuerzos apostólicos, también ese Corazón que nunca perdió su íntima unión con el Padre y que se entregó en sacrificio por los mismos que le perseguían, nos señalará el único camino para un apos-

tolado eficaz y el único refugio de consuelo ante el aparente fracaso: la oración y el sacrificio.

Si hoy, finalmente, tantos corazones de cristianos que quieren permanecer fieles a su fe se ven asaltados por los atractivos de la riqueza y del medro personal, y de la comodidad y el placer incluso ilícitos e inmorales, un Corazón pobre y desnudo de todo interés de provecho propio hasta darse enteramente, nos enseñará a poner nuestro ideal en la gloria y el servicio del Padre — aunque sea para ello necesario sacrificar nuestros intereses y ventajas materiales —, y a expresar con nuestra vida el Misterio pascual (Inst. “Inter Oecumenici”, 26 de septiembre de 1962, n. 6, AAS, p. 878), de suerte que “no vivamos ya para nosotros mismos, sino para Quien por nosotros murió y resucitó” (2 Cor. 5, 15).

Los ejercicios piadosos de la fiesta y el mes del Sagrado Corazón

Los afectos de íntima piedad y los públicos obsequios con que, según las palabras del Padre Santo, hemos de

tributar culto y veneración al Sagrado Corazón de nuestro Redentor son de todos conocidos. Sólo deseo en esta ocasión recordar los ejercicios piadosos de la fiesta y del Mes del Sagrado Corazón, la comunión de los Primeros Viernes de mes y, como práctica continuada, la afiliación al Apostolado de la Oración — “forma perfecta de devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús” (Pío XII, Carta 19 de septiembre de 1948, AAS, p. 501) — con su ofrecimiento diario de todas nuestras oraciones, obras y sufrimientos por las intenciones por las que tantas veces cada día se ofrece nuevamente Cristo nuestro Señor con ininterrumpidos afectos de su Corazón “siempre viviente para interceder por nosotros” (Heb. 7, 25) en el Santo Sacrificio del Altar y en el Sacramento que es memorial de su Pasión.

Os bendigo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. — Barcelona, 1 de junio de 1967.

†MARCELO. Arzobispo de Barcelona
y Adm. Apost. de Astorga

MEDITACION

SOBRE LA PROXIMA LEY CIVIL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Todas nuestras leyes han de conformarse con las exigencias de la verdad católica. También la que ahora se está discutiendo sobre la libertad religiosa.

Hemos, pues, de aceptar lo que pide la Declaración conciliar tocante a este punto, pero en su auténtico sentido. Sería bien grave error hacerle decir y exigir lo que no dice ni exige.

1.º Dice y exige que el derecho natural a la no coacción en materia religiosa ha de convertirse en derecho civil, esto es, ha de ser reconocido por la ley civil y garantizado en su ejercicio.

Pero dentro de los límites debidos, que están indicados en el número 7 de dicha Declaración conciliar, si bien con alguna confusión. No es ni obligatorio ni perfecto creer que está maravillosamente redactada desde el principio al fin; y menos que lo está el número 7.

En sustancia debe decirse que el justo orden público y el bien común, en función de la situación sociológica del país, atendido, sobre todo, el factor religioso, marcan o dictan normas reguladoras del ejercicio de la libertad religiosa en sus manifestaciones externas y públicas.

En concreto no puede ejercerse ese derecho a la no coacción cuando, de ejercerse, se lesionen los derechos de los otros conciudadanos, o el que toda la nación tiene a cualquier factor importante de su bien común (v. gr. la unidad religiosa católica), o la paz derivada de la verdadera justicia, o la moralidad pública.

Así, pues, en un país de católicos, no puede un acatólico hacer propaganda *de sus errores*, porque, con esa propaganda, a) Lesiona el derecho de los católicos a poseer su máximo bien, que es la verdad católica; pues con tales errores, ya propuestos sofística y engañosamente,

ya no, se la arrebatada o debilita, supuesto que la generalidad de las gentes carecen de la formación adecuada para refutar los errores y evitar su maléfico impacto. Eso sólo lo pueden los teólogos peritos.

b) Lesiona el derecho de toda la nación a su bien común, tan dependiente de la unidad religiosa católica; y un gobierno, por ser tal, debe impedir tales lesiones, pues el bien común ha de ser la norma de su actuación, como tantas veces lo repite la Constitución *Gaudium et Spes*.

c) Ataca a la moral pública concebida en católico, como ha de concebirse en un país de unidad católica, pues los acatólicos, en muchos aspectos la conciben de modo diferente. Para los católicos, esa moral pública es un elemento importantísimo del bien común, así en lo natural como en lo sobrenatural.

d) Ataca a la pacífica convivencia de los ciudadanos entre sí, ya mientras se realiza, ya después de conseguido su efecto. Primero, por el escándalo y disgusto que causa en los católicos toda exhibición de acatolicismo en público; segundo, por el hecho de que, en España, esa actuación acatólica implicará con frecuencia pormenores de fanatismo, de injuria a nuestra historia y de conspiración con intención política en favor de nuestros tradicionales adversarios. Y todo esto provocará reacciones violentas de parte de los católicos. Tercero, por la división ideológica y moral que origina, de suyo permanente, que es el efecto natural de la propaganda.

e) Bien podría decirse que esa propaganda lesiona los derechos de Dios, el cual quiere que su verdad católica sea la norma de la vida pública; y, en un país católico, puede y debe serlo, aunque se tolere el culto privado y a nadie se le coaccione para que sea católico. Pero en estos tiempos de vergonzoso laicismo, aun en las naciones católicas y sin pluralismo religioso, se cree un deber del Estado no preocuparse de los derechos de Dios... ¡Enorme aberración!

Cuando en la Declaración se concreta el derecho de no coacción en el difundir su fe y otras manifestaciones públicas, se quiere decir que *en principio* ese derecho de no coacción se extiende a todas las acciones externas del sujeto, y, por lo mismo, a esas mencionadas en la ley y a muchas otras que no se mencionan; en la ley se ponen ejemplos de las más importantes aplicaciones. Pero *de facto* sólo se da ese derecho de no coacción mientras no haya razón para impedir las tales acciones.

En un país católico hay razones sobradísimas, las antes enumeradas, para ello; y no sólo pueden impedirse, sino que deben impedirse a los acatólicos las acciones de propaganda, y lo mismo el desempeño de todo oficio o cargo que implique daño a la fe de los católicos, v. gr. el oficio de la enseñanza en centros de población católica; y enseñanza no sólo de la religión sino de cualquier otra asignatura salvo casos excepcionales en centros de cultura superior, que uno por uno podrán y deberán estudiarse cuando se ofrezca la ocasión.

2.º Conviene observar que nadie tiene derecho natu-

ral objetivo a difundir sus errores religiosos (ni no religiosos). Luego el derecho natural, que según la Declaración se ha de convertir en civil, no es el derecho a la no coacción, mientras las circunstancias no requieran esa coacción o impedimento de la acción de que se trate.

Por eso, el protestante, o acatólico en general, no tiene verdadero derecho natural, a lo menos objetivo y como facultad moral, a predicar su fe errónea, aunque la profese de buena conciencia. Su derecho, meramente subjetivo, debe ceder ante el derecho objetivo de los católicos a conservar su fe, y de toda la nación a mantener su unidad religiosa.

3.º Si se otorga a los acatólicos un derecho meramente civil a profesar en público su fe en un país católico, y aun a divulgarla, será una gravísima desgracia para nuestro pueblo; y no se podría otorgar tal derecho lícitamente, sino en el caso de fuerza mayor que a ello obligara.

¿Existe esa fuerza mayor ya hoy? No consta que exista. El supuesto de que el bien nacional universal de la Iglesia exige que en España se autorice la difusión de errores anticatólicos, aunque así se sacrifique su unidad religiosa y se cree el pluralismo, es intolerable.

El visto bueno que, según se dice, había dado Roma al proyecto de ley, no quitaba al Estado español su derecho de mejorarlo atendiendo a las exigencias del bien común; que, como dice tantas veces la Constitución apostólica *Gaudium et Spes*, es norma de la acción del gobernante, y éste ha de discernir con su bien formada conciencia.

Y otro tanto debe decirse del *nihil obstat* de los Obispos españoles, entre los cuales, como bien sabemos no faltaban quienes creían que ni era necesaria tal ley, sino un simple reglamento del Concordato en cuanto atañe a las confesiones protestantes y religiosas no católicas. Y bien puede este criterio sostenerse con razones de peso. Entre las cuales considero muy sólidas las siguientes.

1.ª Cuanto a propaganda y enseñanza, no siendo entre sus adeptos, los acatólicos no debían obtener nada por esta ley de que al presente no disfrutaran o pudieran disfrutar; y lo que obtuvieran en orden a colegios propios que les fueran necesarios para educar y formar a sus hijos, cementerios y seminarios suyos para preparar a sus ministros, reconocimiento de la personalidad jurídica de sus asociaciones religiosas, matrimonio, etc., sólo había de ser lo que por una comprensiva aplicación de la Declaración conciliar les correspondiera. Y ciertamente, la Declaración no exige más de lo que, por el Concordato vigente, ya se puede otorgar o reconocer... Los límites que pone el Concordato a la expresión pública de las creencias acatólicas en España son los que exige el bien de nuestra sociedad, y coinciden con los que, según el número 7 de la Declaración, deben ponerse, por exigencias del justo orden público. Esa aplicación podía realizarse perfectamente con una bien estudiada reglamentación sin categoría de ley.

2.^a Tampoco era necesaria la ley en orden a hablar de libertad, como habla la Declaración, y no de tolerancia, como habla el Concordato. Porque la palabra *libertad*, de que habla la Declaración, no se refiere a la misma realidad a que se refiere el Concordato, cuando usa la palabra *tolerancia*.

En la Declaración, libertad es inmunidad de coacción, fundada en la dignidad del hombre, ser inteligente y libre, responsable de sus acciones y de su destino; pero inmunidad limitable por las exigencias sociológicas del país, como la misma Declaración enseña.

En el Concordato queda siempre supuesta y reconocida esa inmunidad — que nadie en España ha negado ni niega — pero se atiende a lo importante y práctico, que es esto: En una sociedad católica, la Iglesia y el Estado han de defender, conservar, profundizar y robustecer la unidad católica, factor el más importante del bien común de ambos; y por esa exigencia, se ha de impedir la propaganda católica en todas las formas que puedan dañar a los católicos y a la nación en su totalidad. Pero, no obstante, se garantiza la presencia del exiguo grupo acatólico, su convivencia cívica con nosotros en sustancial igualdad de derechos civiles, su inmunidad cuanto al culto privado y su privada profesión de una religión no católica; y esa garantía da posibilidades sociales a ese grupo acatólico para, de algún modo, extender sus errores mediante su testimonio, mediante su conversación, mediante sus diversos inevitables influjos. Todo lo cual es realmente un riesgo, un daño para los católicos y para la unidad católica; un mal, y grave mal, que se tolera. A ese mal es al que se refieren las expresiones de tolerancia del Concordato, sin que se deje de reconocer, en principio, el derecho a la inmunidad de coacción proclamado por el Concilio en su Declaración, y por lo mismo, la libertad, aunque de él no se hable, porque entre nosotros nadie lo combate y siempre ha sido y es reconocido.

Coexisten, pues, en la situación legal creada por nuestro Concordato, la libertad religiosa propia de un país católico, para los católicos; la libertad religiosa proclamada en la Declaración, para todos, católicos y acatólicos, que no se menciona, pero se supone; y la tolerancia en el sentido explicado. Tolerancia que, al ser garantizada por la ley, en la zona correspondiente, constituye una situación de cierta libertad jurídica.

Pues bien, el Concordato no se hizo para proclamar entre nosotros la libertad religiosa de la Declaración conciliar, pues no hacía falta proclamarla; la había y la hay ya, sin necesidad de la ley proyectada. Se hizo el Concordato para garantizar la protección legal debida

a la Iglesia Católica y la tolerancia de los riesgos, peligros y daños de la presencia y actividad en España de un exiguo grupo religioso acatólico entre ciertos límites; pues, aunque todo eso sea un mal, se aseguran, tolerándolo, otros bienes, o se evitan males mayores que se seguirían, de no darse esa tolerancia.

Esos males mayores evitados parecen ser éstos: la enemistad contra España de un mundo acristiano y liberal a ultranza, y la consiguiente persecución de todas las zonas posibles; la violencia práctica del ambiente social católico español contra los acatólicos que, sin esa tolerancia legal, no podrían convivir pacíficamente entre nosotros y, a veces, optarían por exilarse o fingirse católicos; la hostilidad de los pocos españoles acatólicos contra los católicos, si no se les garantizaran ni el culto privado ni el disfrute de los comunes derechos civiles, que les daría ocasión y estímulo para derivar sus actividades a maniobras clandestinas no ya meramente religiosas, sino políticas contra el Estado. Graves males que ciertamente no se evitan del todo con la tolerancia dicha, pero sí se aminoran notablemente.

4.^o Roma no ha dicho que, mirando al *bien universal de la Iglesia*, sea necesario o conveniente que España haga una ley civil garantizadora de la propaganda de errores protestantes, o acatólicos en general, entre los católicos españoles.

Ni ha dicho eso Roma ni consta por ningún eficaz razonamiento que eso se pueda decir con verdad.

Por consiguiente, el Estado español no debe prestar atención a los que arguyen, en favor de esa legislación de la propaganda religiosa errónea entre nosotros, apoyándose en el bien universal de la Iglesia.

Ningún bien se seguiría, de tal propaganda, a la Iglesia, y sí, en cambio, los más graves males a España y a la Iglesia española.

Y esos males ¿no serían males de la Iglesia Universal, y especialmente, de todas las Iglesias de América ibérica? ¿O sólo es malo para la Iglesia Universal lo que es malo para Francia y Alemania? Fuera de que en esos y en todos los demás países europeos, y en los Estados Unidos, no habrá mayor libertad religiosa con la declaración conciliar que sin ella, con la ley española hoy discutida que sin ella. ¡Nada se diga de los países comunistas!

Por lo demás, el bien sobrenatural universal de la Iglesia no puede jamás exigir el mal sobrenatural de un país católico, como al revés, el bien sobrenatural de ese país será un factor importante para la cristianización y santificación del mundo.

E. GUERRERO, s. i.

(Madrid, mayo 1967)

LIBERTAD CIENTIFICA Y OBEDIENCIA CRISTIANA ENSEÑANZAS DEL CONCILIO VATICANO II

Cada uno de estos dos conceptos; cada una de las dos realidades que los significan y expresan; y el amigable consorcio con que la libertad científica y la obediencia cristiana se han de conciliar y armonizar en la mente sincera, en el trabajo probo y en la vida toda del científico cristiano; ha sido expuesto con plena luz de segurísima doctrina por el Concilio Vaticano II; y ha sido recomendado por su autoridad suprema, bajo la guía del Espíritu Santo.

Más todavía; el Concilio ha propuesto, respetuosa pero resueltamente, a los no cristianos, pero científicos de espíritu recto y de buena voluntad, la dignidad y amplitud de la libertad científica; y también la grandeza del deber de obedecer, en el cultivo e investigación de la

ciencia, a la ley de Dios y a su divina Revelación, para que armonice la razón humana con la fe divina.

Tema tan importante y de tan viva actualidad merece ser ilustrado y divulgado por las plumas de los doctos; y de hecho se han publicado, y salen de continuo a la luz pública, luminosos comentarios, que tienden a iluminar las almas con la doctrina del Concilio en lo que se refiere a la libertad científica, unida con la obediencia cristiana.

Mucho más modesto es nuestro intento ;a saber, presentar en breve resumen las principales enseñanzas que el Concilio nos ha dado en asunto tan grave como discutido, tan delicado como trascendental.

1.º Con la doctrina, el ejemplo

Ante todo, volvamos los ojos a la celebración de la augusta Asamblea Ecueménica; y veremos cómo al darnos el Concilio sus enseñanzas sobre la libertad científica y la obediencia cristiana, ha procedido imitando al Divino Maestro, del cual nos dice San Lucas: "Coepit Iesus facere et docere" (Act., Ap., 1, 1); empezó Jesús a hacer y a enseñar; pues realizó con sus ejemplos lo que nos enseñó con su doctrina.

Consta a todo el mundo la máxima libertad con que los Padres Conciliares han actuado, ya en el seno de las Comisiones, ya en sus deliberaciones privadas, ya en la misma Aula Conciliar. Y cierto que la facilidad con que en nuestros días se tiene noticia de todo; y se tuvo singularmente de los acontecimientos del Concilio, por la magnitud del hecho, por la curiosidad e interés que despertó en todas las naciones, y por la abundancia y perfeccionamiento de los medios actuales de comunicación, nos hizo conocer el desarrollo de las intervenciones y el curso de las votaciones ;y así es que nadie puede dudar de que en todo momento tuvieron los Padres libertad omnimoda. Y tanto, que a ciertos espíritus miopes, o propensos a incurrir en lo que se denomina

"scandalum pusillorum", les llegó a parecer que la libertad fue excesiva.

Mas no fue así, de ninguna manera; pues a la verdad, pudieron los Padres, todos ellos, expresar libremente sus opiniones, criterios y puntos de vista; pudieron defenderlos con toda clase de argumentos; nadie se vio cohibido; más bien, todos se sintieron animados para hacer lo que siempre se ha hecho en todos los Concilios de la Iglesia, y lo que debe hacerse, a fin de que de la discusión de pareceres, libremente llevada, brotase la luz.

Empero, con la libertad científica de quienes se movían, según sus propias convicciones y tendencias, dentro de los amplísimos ámbitos de las más excelsas Ciencias, cuales son la de la Teología, la de la Biblia, y demás Ciencias Sagradas, ¡qué alto y edificante ejemplo nos han dado los Padres Conciliares de una auténtica obediencia cristiana! Obediencia, en primer lugar, al Espíritu Santo, Espíritu de verdad, a cuya inspiración y guía se entregaron con plena sumisión, para seguirle dócilmente ;obediencia a Jesucristo, Cabeza de la Iglesia, en cuya verdad evangélica decidieron todos confluír, some-

tidos al que es la Verdad; obediencia al Vicario de Cristo, al Sumo Pontífice, al que no sólo de palabra y con solemne y reiterada protesta de adhesión firmísima, sino también de obra, en todo el decurso del Concilio, y en especial cuando el Papa intervino, se mostraron y permanecieron obedientísimos.

Este espíritu de obediencia, en medio de la libertad científica, quisieron los Padres Conciliares que quedase patente y como plasmado, ya al despuntar la alborada del Concilio, en las sublimes palabras del magnífico Mensaje que, antes de emprender sus tareas, dirigieron "a todos los hombres", el 21 de octubre de 1962. He aquí los párrafos que se refieren de un modo directo a este espíritu de obediencia con que se congregaban para la obra del Concilio:

"Nos complacemos en enviar a todos los pueblos y naciones el mensaje de salvación, de amor y de paz que Jesucristo, Hijo de Dios vivo, trajo al mundo, y confió a su Iglesia. Por esta causa, todos nosotros, sucesores de los Apóstoles, que formamos un solo Cuerpo Apostólico, cuya Cabeza es el Sucesor de Pedro, nos hemos reunido aquí, en oración unánime, con María, Madre de Jesús, por mandato del Padre Santo, Juan XXIII.

"En esta Asamblea, bajo la dirección del Espíritu Santo, queremos buscar la manera de renovarnos a nosotros mismos, para manifestarnos cada vez más conformes al Evangelio de Cristo. Nos enforzaremos en manifestar a los hombres de estos tiempos la verdad pura y sincera de Dios, de tal forma, que todos la entiendan con claridad y la sigan con agrado...

"Así, pues, obedientes a la voluntad de Cristo, que se entregó a Sí mismo a la muerte por nosotros, 'para presentar ante Sí una Iglesia sin mancha ni arruga..., una Iglesia que sea santa e inmaculada' (Eph., 5, 27); dirigimos todas nuestras energías y todos nuestros pen-

samientos sobre nosotros, Prelados, y sobre la Grey que se nos ha confiado, para renovarnos de tal manera, que aparezca a todo el mundo la faz amable de Jesucristo, que luce en nuestros corazones 'para resplandor de la claridad de Dios' (2 Cor., 4, 6)...

"Pedimos ardientemente que, en medio de este mundo, alejado todavía de la paz anhelada, por las amenazas nacidas del mismo progreso, admirable por otra parte, pero no siempre atento a la ley suprema de la moralidad, brille la luz de la gran esperanza en Jesucristo, nuestro único Salvador."

¿Quién no ve en estas inspiradas palabras el espíritu de obediencia, que llenaba las almas de los Padres Conciliares, y con que se disponían, en medio de la debida y provechosa libertad científica, a emprender su obra, que era por obediencia? Y, al mismo tiempo, con su ejemplo, y con las últimas palabras citadas, proponían a todos los hombres que, con la libertad del progreso moderno, se atengan todo y por lo menos, a la ley suprema de la moralidad.

Y lo que al principio dijeron con tan solemne protesta, lo mantuvieron con preclaro y edificante ejemplo, en todo el Concilio.

¿Con qué fulgor resplandeció en todas las Sesiones y reuniones la obediencia de los Padres a la Tradición Apostólica, a la Sagrada Biblia, al Magisterio precedente de la Iglesia! Y cuando en ocasiones graves y difíciles, intervino el Sumo Pontífice, primeramente Juan XXIII, y después Paulo VI, ¿cómo se acallaron los vientos de las opiniones contrarias, y a veces muy opuestas; y cesaron las olas de los criterios dispares, para que quedase el Concilio como un lago de agua tranquila y sosegada, que reflejase en su transparencia, con la dirección suprema del Papa, la luz de la verdad de Cristo!

2.º Principios generales de la libertad y obediencia

Si procuramos como sistematizar, y presentar en un orden lógico y coherente, aunque en muy breve compendio, y apenas sin comentarios, o con muy sucintas indicaciones, los principios generales con que el Concilio nos ilustra para que entendamos bien la verdadera libertad y la verdadera obediencia, y la armonía de entrambas, mayormente en el cultivo de la ciencia, y aun en toda nuestra vida; podemos seguir el siguiente plan:

a) Grandeza de la libertad humana.

Por aquí hemos de comenzar. Enseña el Concilio a la Iglesia, y proclama ante la faz del mundo entero, la realidad verdadera de la libertad humana, y la grandeza de esta libertad. Dice así como admirables palabras:

"La orientación del hombre hacia el bien, sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor

que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón.

"Con frecuencia, sin embargo, la fomentan de forma depravada, como si fuera pura licencia para hacer cualquier cosa, con tal que deleite, aunque sea mala.

"La verdadera libertad es signo evidente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido 'dejar al hombre en manos de su propia decisión' (Cfr. Eccl., 15, 14), para que así busque espontáneamente a su Creador, y, adhiriéndose libremente a Éste, alcance la plena y bien-aventurada perfección.

"La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y por libre elección; es decir, movido e inducido por convicción interna personal, y no bajo la presión de un ciego impulso interior

o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien, y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzos crecientes.

"La libertad humana, herida por el pecado, para dar la máxima eficacia a esta ordenación de Dios, ha de apoyarse necesariamente en la gracia de Dios. Cada cual tendrá que dar cuenta de su vida ante el tribunal de Dios, según la conducta buena o mala que haya observado" (Cfr. 2 Cor., 5, 10).

Nos ha dado aquí el Concilio un resumen clarísimo de la doctrina de la libertad. Y estas palabras son como un eco de aquellas del Divino Maestro: "Si vosotros perseveráis en mi enseñanza, sois verdaderamente discípulos míos; y la verdad os hará libres" (In., 8, 32). Sí; la verdad, armonía del pensamiento con la realidad, no esclaviza; antes bien, libera y ennoblece la inteligencia. Es una alucinación del orgullo imaginarse uno libre cuando se rompen los lazos que ligan la inteligencia a la verdad, para dejarse esclavizar por el error.

El pasaje anterior, que está tomado de la Const. G. et S. (c. L, n. 17), se completa, por lo que se refiere a los cristianos, con este otro, tan hermoso como breve, de la L. G. (c. II, n. 9): "La condición del Pueblo Mesianico, que tiene por Cabeza de Cristo..., es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo, como en su Templo".

b) Libertad y responsabilidad.

Como precisamente Dios nos ha dado el precioso don de la libertad para que seamos responsables de nuestros actos, podamos responder de ellos ante su tribunal, y siendo libres nuestras acciones, puedan ser meritorias, con la gracia de Dios, de la vida eterna; es decir, que con nuestros actos libres y meritorios, mediante la gracia de Cristo, alcancemos nuestro último fin sobrenatural; importa mucho formar el sentido de responsabilidad. Por el cual nos dice el Concilio:

"Para que cada uno pueda cultivar con mayor cuidado el sentido de su responsabilidad, tanto respecto de sí mismo como de los diversos grupos sociales de que es miembro, hay que procurar con suma diligencia una más amplia cultura espiritual, valiéndose para ello de los extraordinarios medios de que el género humano dispone hoy día."

Y poco más abajo:

"Pero no puede llegarse a este sentido de responsabilidad, si no se facilitan al hombre condiciones de vida que le permitan tener conciencia de su propia dignidad, y respondan a su vocación, entregándose a Dios y a los demás. La libertad humana con frecuencia se debilita cuando el hombre cae en extrema necesidad, de la misma manera que se envilece cuando el hombre, sa-

tisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra como en una dorada soledad. Por el contrario, la libertad se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana, y se obliga al servicio de la comunidad en que vive" (G. et S., n. 31).

c) Libertad y cultura.

Ya más concretamente nos enseña el Concilio la verdadera doctrina acerca de la libertad y de sus límites en la cultura, y especialmente en las ciencias. Oigámosle:

"La cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y al de la sociedad humana entera.

"La cultura, por dimanar inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre, tiene siempre necesidad de una justa libertad para desarrollarse, y de una legítima autonomía en el obrar según sus propios principios. Tiene, por tanto, derecho al respeto; y goza de una cierta inviolabilidad, quedando evidentemente a salvo los derechos de la persona y de la sociedad, particular o mundial, dentro de los límites del bien común.

"El Sagrado Sinodo, recordando lo que enseñó el Concilio Vaticano I, declara que 'existen dos órdenes de conocimiento' distintos: el de la fe y el de la razón; y que la Iglesia no prohíbe que 'las artes y las disciplinas humanas gocen de sus propios principios y de su propio método, cada una en su propio campo'; por lo cual, 'reconociendo esta justa libertad', la Iglesia afirma la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente la de las ciencias" (G. et S., n. 59).

Y proclama aquel principio de recto proceder: "Haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo" (ib., n. 92).

d) La obediencia de la fe.

Como coronamiento de esta doctrina nos enseña el Concilio lo que ya en concreto nos orienta para la armonía de la libertad científica con la obediencia cristiana. Dice así:

"Cuando Dios revela, el hombre tiene que someterse con la fe. Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela. Para dar esta respuesta de la fe, es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con el auxilio del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu, y concede a todos 'gusto en aceptar y creer la verdad'. Para que el hombre pueda comprender cada vez más profundamente la revelación, el Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe con sus dones" (D. V., n. 5).

Esto nos lleva a un caso singular de libertad científica y de obediencia cristiana, de que trata el Concilio magistralmente.

3.º Libertad y obediencia en el estudio de la divina Revelación

Por ser de gran importancia la ciencia escriturística, y por estar expuesto el estudio de la divina Revelación a no pocos ni pequeños peligros de error o desviación, el Concilio nos ha dado muy sabias normas para proceder, con libertad y obediencia, en la interpretación de la Sagrada Escritura y en los estudios bíblicos.

a) Cómo se debe interpretar la Escritura.

Después de mostrar el Concilio los dilatados campos que se ofrecen al intérprete, y la amplia libertad con que se puede mover por ellos, añade:

“La Escritura se ha de leer con el mismo Espíritu con que fue escrita; por tanto, para descubrir el verdadero sentido del texto sagrado, hay que tener muy en cuenta el contenido y la unidad de toda la Escritura, la Tradición viva de toda la Iglesia, la analogía de la fe. A los exegetas toca aplicar estas normas en su trabajo, para ir penetrando y exponiendo el sentido de la Sagrada Escritura, de modo que con dicho estudio pueda madurar el juicio de la Iglesia. Todo lo dicho sobre la interpretación de la Escritura queda sometido al juicio definitivo de la Iglesia, que recibió de Dios el encargo y el oficio de conservar e interpretar la palabra de Dios” (V. D., n. 12). Tal ha sido siempre el sentir de la doctrina de la Iglesia; y en nuestros tiempos la ha confirmado el Concilio con diáfana claridad, y aunando juntamente la amplia libertad en el estudio con la obediencia fiel a la Iglesia, depositaria y maestra de la verdad revelada.

b) Las normas que el Concilio acaba de establecer para lo que es prominente a la interpretación de la Sagrada Escritura, las extiende a todos los estudios bíblicos, tanto exegeticos como teológicos. Por eso dice:

“La Iglesia, esposa de la Palabra hecha carne, instruida por el Espíritu Santo, procura comprender cada vez más profundamente la Escritura, para alimentad constantemente a sus hijos con la palabra de Dios. Por eso fomenta el estudio de los Padres de la Iglesia, orientales y occidentales, y el estudio de la liturgia.

“Los exegetas católicos y los demás teólogos han de trabajar en común esfuerzo, y bajo la vigilancia del Magisterio, para investigar con medios oportunos la Escritura, y para explicarla de modo que se multipliquen los ministros de la palabra, capaces de ofrecer al Pueblo de Dios el alimento de la Escritura, que alumbré el entendimiento, confirme la voluntad, encienda el corazón en amor a Dios. El Santo Sínodo anima a todos los que estudian la Escritura a continuar con todo empeño, con fuerzas redobladas, según el sentir de la Iglesia, el trabajo felizmente comenzado” (V. D., n. 23).

Siempre la misma segurísima norma: libertad en el estudio y en la investigación de la palabra de Dios ;pero bajo la obediencia del Magisterio, conforme al sentir y juicio definitivo de la Iglesia.

Conclusión.— Toda esta doctrina del Concilio sobre la legítima libertad científica, armonizada con la fe cristiana y subordinada con obediencia nobilísima a la ley de Dios, está latente, pero en forma perfectamente inteligible, en el magnífico Mensaje que, al final de la Asamblea Ecuménica, dirigieron los Padres Conciliares “A los hombres del pensamiento y de la ciencia. Después de darle un respetuoso y vibrante saludo, les dicen así, por lo que se refiere a nuestro propósito:

“¿Por qué un saludo especial para vosotros? Porque todos nosotros, aquí, Obispos, Padres Conciliares, estamos a la escucha de la verdad. Nuestro esfuerzo, durante estos cuatro años, ¿qué ha sido sino una búsqueda más atenta y una profundización del mensaje de verdad, confiado a la Iglesia, y un esfuerzo de docilidad más perfecto al Espíritu de verdad?

“También, pues, para vosotros tenemos un mensaje, y es éste: Continúad buscando sin cansaros, sin deses- perar jamás de la verdad. Recordad la palabra de uno de vuestros grandes amigos, San Agustín: ‘Busquemos con afán de encontrar, y encontraremos con el deseo de buscar aún más’. Felices los que poseyendo la verdad, la buscan más todavía a fin de renovarla, profundizar en ella, y ofrecerla a los demás. Felices los que no habiéndola encontrado, caminan hacia ella con un corazón sincero: que busquen la luz de mañana con la luz de hoy, hasta la plenitud de la luz.

“Pero no lo olvidéis; si pensar es una gran cosa, pensar ante todo es un deber; desgraciado de aquel que cierra voluntariamente los ojos a la luz. Pensar es también una responsabilidad. ¡Ay de aquellos que oscurecen el espíritu con miles de artificios que le deprimen, le ensorberbecen, le engañan, le deforman! ¿Cuál es el principio básico para los hombres de ciencia sino esforzarse por pensar bien? Para ello, sin turbar vuestros pasos, sin ofuscar vuestras miradas, queremos ofrecer-ros la luz de nuestra lámpara misteriosa: la fe. El que nos la confió es el Maestro soberano del pensamiento, del cual somos nosotros los humildes discípulos; el único que dijo y pudo decir: ‘Yo soy la luz del mundo; yo soy el camino, la verdad y la vida’.

“Esta palabra se aplica a vosotros. Nunca quizá, gracias a Dios, ha aparecido tan clara como hoy la posibilidad de un profundo acuerdo entre la verdadera ciencia y la verdadera fe; una y otra al servicio de la única verdad. No impidáis ese preciado encuentro. Tened confianza en la fe, esa gran amiga de la inteligencia. Alumbrados en su luz, para descubrir la verdad, toda la verdad”.

Lejos de nuestra pluma la osadía de añadir nada a estas incomparables palabras.

ROBERTO CAYUELA, s. j.

AL MEDIO SIGLO

1917, EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA

IV

INGLATERRA: UN GRAN IMPERIO SIN BASE TEOLOGICA

El mayor prestigio jamás registrado...

Sin duda ninguna, puede bien afirmarse, a los ojos del atento observador de la Historia, que juzgue la Sociedad humana al arribo del fatal 1914, e indague en ella nada menos que la formación, el fruto y la consecuencia de dos Milenios, que los dos países más profundamente predestinados por la Providencia para grandes fines, los dos más abrumados, por así decir, en bienes de toda clase — morales y materiales —, de mimos, de privilegios, hasta situarlos en la cúspide el mayor prestigio que jamás se haya gozado entre pueblos y naciones, han sido Inglaterra y Francia. A ningún otro: se le dio tanto como a Francia y a Inglaterra.

Sobre la infidelidad de ambos pueblos a su altísima misión, habrá de versar necesariamente nuestra labor, ya que tal infidelidad es el origen, esencial, de la gran tragedia del 1914 y de la Europa y mundo modernos.

El mayor Imperio de todos los tiempos...

Para situarnos debidamente en la Europa y en el Mundo de 1914 — cénit asimismo de la época colonial que tan breve había de ser, en definitiva, y que presto había de derrumbarse — debemos ponderar como la Gran Bretaña constituía el Imperio más universal geográficamente hablando: en extensión y población (ya que no en intensidad ni en espíritu) de todos los tiempos. Jamás se había visto, ni se ha vuelto a ver, cosa semejante.

A primera vista, parece que precisamente alguna de aquellas torres de Babel (y ciertamente no se referían a la soberbia Albión) que nos señalaron Donoso y Ramière hubiera de simbolizar, más aun que la civilización europea, este Imperio británico. Pues que de Babel tuvo siempre las características que habían de consti-

tuir al mismo tiempo que su grandeza, su ingénita debilidad. Imperio coloso de pies de barro, bien que, de hecho, universal.

En Europa

En Europa le hemos visto quedar siempre — aún cuando se veía alguna vez obligado a bajar a la liza e intervenir —, de un modo u otro, en una especie de “espléndido aislamiento”, intacto y tranquilo en su Isla. Privilegio — éste de su insularidad — que, durante siglos, le preservó de toda guerra e invasión... de estas guerras e invasiones de que eran víctimas, periódicamente, los demás pueblos europeos, los peninsulares, enfrentados unos contra otros. No obstante esto, empero, ninguna Cancillería europea tomó nunca, durante dos siglos, ninguna determinación sin averiguar, de antemano, cuál sería la reacción de Inglaterra. Cuando no se le pedía, de antemano, y humildemente, su vist-bueno.

Y de esta Europa, a falta de otras posesiones, detenía Albión — la llamada “pérfida” — sus tres mejores llaves: Suez, Malta y Gibraltar.

En Asia

En la mayor parte del Mundo, en el inmenso Continente, bastará decir, para hacerlo en una frase, que Inglaterra había resucitado el Imperio de Alejandro Magno. O, por lo menos, iba a realizarlo, incluso íntegra y textualmente, en 1919 — momento del cénit geográfico de la Inglaterra imperial, coincidiendo con el rápido inicio de su pronta decadencia —, al producirse la destrucción del Imperio otomano.

Baste ponderar que la fabulosa India, ya de hecho conquistada por Inglaterra (eliminando a franceses y por-

tugueses de las costas del Coromandel y del Índico) desde los tiempos del aventurero Clive, se había convertido en la más espléndida peana del trono del Támesis. Un judío de gran genio, Disraeli, había coronado a la Reina Victoria Emperatriz del país de más densidad del mundo, símbolo, en cierto modo, de una dominación universal. "Victoria - Dei - Gra - Britt - Omn - Reg - Fid Def - Ind - Imp", rezaba el lema de las monedas británicas, hasta que en 1947 Jorge VI, aun y pretendiéndose seguir siendo "Defensor de la Fe" había debido renunciar al título de Indian Emperor, abdicando la imperial diadema.

Importa aquí poco para nuestro fin — pero, para ser reales y exactos, y para que no crea el lector que nos apoyamos sobre tópicos históricos, muy venerables, pero quizá discutibles desde puntos de vista no histórico-teológicos —, el establecer una digresión sobre si, económicamente hablando, el Imperio sobre las Indias — sobrepoblación, pobreza, país más pobre, como lo son los tropicales, de lo que se cree, más árido de lo que cuenta la leyenda, etc — era interesante como rentable. Inglaterra no pareció dar muestras de extraordinaria pesadumbre al deshacerse de su mayor "florón". Es cierto, y, al lado de nuestra admiración por las grandezas de la Historia, no desdennamos las advertencias que, cínicamente, nos da la cruda realidad. Admitamos que la India fuese, usando términos chabacanos, "un mal negocio", puede que fuere así. También Holanda, tras perder su imperio colonial ha registrado un nivel de vida mejor que nunca. Pero, sea como sea, aun y admitiendo ésta, que llamamos cínica realidad — que los Imperios son un lujo muy caro —, no hay duda que la abdicación del Imperio indio no hizo sino demostrar que los hombres de Inglaterra ya no podían soportar una carga semejante, que estaba muy por encima de sus fuerzas y, aun, de su categoría política actual. Mas volvamos a nuestro objeto.

Desde el Mediterráneo a Suez, una vez abatido el viejo yugo turco-otomano, (perdódenos el lector, y no vea una confusión entre 1914 y 1919, toda vez que voluntariamente aquí, a perspectiva del tiempo, hacemos converger ambas situaciones) la Palestina, el Irak, Kuwait, la misma Persia, la mitad del Afghanistan y el Beluchistán no eran sino una cadena de Mandatos, Protectorados o Posesiones definitivas en un solo Imperio. Moralmente ya en 1914, la dominación sobre Suez y el protectorado de Egipto, así como la influencia sobre los árabes (súbditos siempre levantiscos contra la Sublime Puerta), había consagrado como virtualmente inglés a toda la herencia de Alejandro Magno, incluso desde mucho antes de 1914. Con una suma de más de 5.000.000 de kilómetros cuadrados y superando los 350 millones de habitantes.

Pero, además, se daba la circunstancia de que aquella

India era mucho mayor que la legendaria de Alejandro, puesto que se extendía e incluía la Birmania, y, más allá aun, por la costas, llegaba a Malaya y Singapore (la otra puerta del Mundo, el Gibraltar de Asia) y hasta Labuán y norte de Borneo, como penetración dentro del otro imperio, muy grande también, pero más limitado, que se habían forjado los holandeses en la Indonesia, fruto de sus depredaciones a españoles y portugueses.

Por si fuese poco todo esto, ya que la misteriosa China (con su suprema masa humana), era aún un caos, la flota y el comercio británicos se habían asegurado bases militares y mercantiles en las costas celestiales, en Hong-Kong y en Wei-hai-Wei, en el Extremo país del Oriente.

Podía Rusia poseer la parte mejor — contrariamente a lo que dice la leyenda — de Asia, que es la Siberia, con sus enormes bosques y admirable fertilidad (tanta, que la creemos predestinada a absorber y llamar, en inmigración, al sobrante de población humana que no puede alimentarse en la árida India y demás países que, por ser de sol y de calor, son necesariamente miserables). La Siberia, en Asia, será, con el tiempo, lo que es el Norte fértil de Europa: que llama a la inmigración proveniente de los países del Mediterráneo, irremediablemente pobres y áridos por ser países de sol, sin lluvia. Pero, volviendo a nuestro tema, diremos que, en 1914, aún Siberia era casi ignota. Su valor era potencial. Y, la misma Rusia que ignoraba su riqueza, se estrellaba contra Inglaterra en su presión hacia el sur, hacia el Tibet, Cachemira o Afghanistan.

En África

En África, en 1914, un pacífico y "feliz" arreglo de partición entre Potencias igualmente ahítas de posesiones y de riquezas (tantas colonias, que no sabían que hacer de ellas, teniéndolas vergonzosamente abandonadas a la miseria de sus habitantes) como lo eran Francia e Inglaterra, habían asegurado a cada una de ellas bastante más del 1/3 de todo el Continente entonces ignoto. Al tiempo que Francia absorbía casi todo el Norte y el Oeste de aquél, Inglaterra iba consumando su sueño de dominación de todo el Este, de arriba a abajo, desde Egipto al Cabo de Buena Esperanza, desde el Cairo a el Cabo, que se cumpliría íntegramente en 1919 al absorber, en su cadena los dos pedazos de África alemana: el territorio de los Damaras y Namaquas y el Tanganyka. y con creces mejor dicho.

Esta cadena de posesiones africanas era impresionante: el Egipto como protectorado o algo así; el Sudán, escenario de los éxitos de Kitchener, la Somalia, llave del Mar Rojo (con Adén enfrente), el Kenia, Zanzibar, la Uganda, el Zambeze, el Natal, la Colonia del Cabo

en fin. Anotemos que en esta cadena se hallaban los dos últimos territorios, los peor adquiridos por el Imperio (al sur de las viejas colonizaciones de Rodes, con su Rodesia): el Transvaal y el Orange, aún ensangrentados por la agresión inglesa contra el país de los Boers, en apetencia de sus oro y diamantes. Y el tiempo había de producir una sangrienta vindicta: precisamente el futuro tendón de Aquiles del Imperio británico, medio siglo después, lo había de constituir aquella naciente, polifacética y contradictoria Unión Africana, que había de ser el primero, entre sus miembros, de abandonar la Commonwealth.

Añadamos, aun, ya enclavados dentro del espacio africano que podemos llamar francés, o sea en el Oeste, los vastos territorios del Niger, la Costa de Oro, Gambia, Sierra Leona. En total, en África, las posesiones británicas sumaban más de los 12.000.000 de kilómetros cuadrados.

En América

En América, Inglaterra, poseía el que sin duda es el mejor florón del Nuevo Continente, más vasto y más fértil que los EE. UU. o que el Brasil, pues es país frío y nórdico, y, por tanto, de impresionante riqueza: el Canadá. Si bien entonces (y aún ahora) escasamente poblado. Quizá el País más ubérrimo del Orbe, con sus aguas, sus bosques, su trigo, y, por si fuese poco, su colosal riqueza minera.

Es curioso observar la propensión de los conquistadores españoles de desvío hacia los países fértiles del Norte de América, para fijarse, en cambio, en aquellos países cuya aridez y pobreza les recordaban la congénita de nuestra España: Méjico y Perú, tan míseros y secos (si se exceptúan sus minerales, más famosos que reales). Parecía que nuestros Cortés y nuestros Pizarros desdeñasen las riquezas. Es verdad — y esto es una gloria de España — que no iban movidos por el incentivo económico, sino el de civilizar a los pueblos.

Volviendo al Imperio británico, habremos de añadir, aun, en América, gran número de Antillas arrebatadas a España. Más al Sur, la Guayana, y allí en el extremo meridional, las islas Falkland, en posición clave estratégica hacia el cabo de Hornos y la Antártida (no vemos razón de llamarlas Malvinas, que, al fin y al cabo, si no es nombre inglés, tampoco es español, sino de origen francés).

El solo Canadá, antes citado, representa — con los te-

rritorios del Gran Norte — 9.000.000 de kilómetro cuadrados.

Oceanía

La Oceanía, en fin, era toda inglesa, con la única excepción de la Malasia y de unas pocas y contadas islas y archipiélagos donde tímidamente hacían acto de presencia Alemania (en las antiguas Marianas o Carolinas españolas), Francia o Estados Unidos. Todo el Continente australiano, grande como toda Europa, con sus 7.700.000 kilómetros cuadrados, era, de casi siempre, inglés,

Otro florón, también con Estatuto de Dominio, o con autonomía, y de considerabilísima riqueza la constituía la fértil Nueva Zelanda.

Añadamos, para acabar, que, cuando no se demostraba lo contrario, todas las islas perdidas del Orbe, desparramadas por los Océanos — Santa Elena, Tristán de Acunha, y tantas otras — eran, naturalmente, inglesas. Y lo mismo podemos repetir, como hemos visto, de todos los puntos vitales comerciales o estratégicos. Una sola excepción existía: el canal del Panamá, recién construido en 1914, pero que si era americano se debía a que éstos habían tomado el trabajo de perforarlo.

Aquí tenemos pues, rápidamente, una descripción geográfica de lo que era el Imperio británico, en términos generales, bien que sometido internamente a una complejidad que no es dado señalar aquí. Y que se extendía desde Estatutos de "Dominion" (como Canadá, Australia) a simples dependencias, pasando por semi-gobiernos representativos, protectorados, o reinos (reyezuelos), estados satélites, etc., que tenían su expresión más complicada y varia en la India. Los Dominios, unidos por el especial vínculo a la Corona y por un espíritu de asociación comercial, con Gobiernos propios y categoría de gran potencia mundial autónoma.

* * *

Hemos subtítulo este trabajo así: "Un gran Imperio sin base teológica". Este pensamiento nos servirá de telón de fondo para nuestro próximo artículo, D. m., cuando estudiemos la posición de Inglaterra al iniciarse la I Gran Guerra. Pocas veces como en esta tremenda ocasión, podrá observarse la realidad de la frase de Donoso: que bajo toda cuestión política, se esconde una razón teológica. Que aquí es precisamente lo que falta.

LUIS CREUS VIDAL

TOPICOS

SINCERIDAD

Al menos, ahora hay sinceridad

En las conversaciones familiares o de café, en la fraseología de algunos jóvenes, en las columnas de los escritores de imaginación soñolienta y en los ensayos de los sociólogos cuya única preocupación es remar a favor de la corriente, leemos con mucha frecuencia, casi a diario, esta frase sacramental: *Al menos, ahora hay sinceridad.*

Fijémonos en que, delante de la oración enunciada se colocan dos adverbios, uno de cantidad y otro de tiempo.

El adverbio de cantidad *al menos*, es significativo de la masa de conformismo que albergan unas personas que se llaman a sí mismas rebeldes. *Al menos* alude a un programa mínimo de virtud, según el cual, todos los vicios y transgresiones, todo el relajamiento de una moral desmoronada es perdonable a cambio de una sola virtud: la sinceridad.

¿Y qué es la sinceridad? Como virtud resulta un tanto ambigua, tanto en su definición como en su valoración. Si pensamos en una sinceridad en sentido estricto, el sentido de que el sincero tiene por norma no engañar al prójimo, no cabe dudar de la categoría elevada de la sinceridad. Pero es que no es éste el significado que usualmente se da a esta palabra. Para algunos, quizá para la mayoría de los que escriben y titulan alegremente, esta sinceridad de ahora quiere decir libre propaganda y exhibición lo mismo del mal que del bien. Nada tendríamos que objetar, naturalmente a esto último. Cuando lo que se ex-

hibe y publica es el bien, sólo bienes pueden deducirse de esta sinceridad que equivale a buen ejemplo.

Mas cuando lo que se airea y se proclama y se expone al público sin el más mínimo empacho ni vergüenza es la depravación moral, el vicio y la perversidad, entonces no hay sinceridad que valga. En tal caso la llamada sinceridad no es más que cinismo, desfachatez y escándalo y los resultados de tal *virtud* son un puro desastre para la sociedad.

En nombre de la sinceridad no podemos admitir las costumbres, las palabras, el arte o la propaganda inmorales. La sinceridad no canoniza estas desviaciones sino que las agrava. Cuando Satanás dice en su orgullosa soberbia *Non serviam*, es sincero según esta curiosa concepción hodierna de la sinceridad. Cuando la emperatriz Mesalina visita los lupanares o celebra solemnes bodas con su amante en vida de su marido, no cabe duda de que es sincera. También es sincero Herodes cuando manda acuchillar a los infantes, Diocleciano al emitir sus edictos anticristianos, Gengis Kan cuando sueña con exterminar al mundo y Hitler cuando proclama un imperio racista para mil años. Todos estos, *al menos*, son sinceros, según el lenguaje de hoy.

El segundo adverbio, de tiempo esta vez, es *ahora*. "Ahora" quiere decir echar mano de un sofisma, si es que tan pobre recurso merece un nombre filosófico, de tratar de justificar los errores de nuestro siglo comparándolos con los errores

de otros tiempos. Un periódico francés, en una original defensa del gamberrismo, parecida a la que a veces lee uno en periódicos españoles, afirmaba solemnemente: *Siempre hubo gamberros. Y otro de la misma nación le contestaba: Aunque eso fuera cierto, lo intolerable es que todavía los haya.* Las lacras del pasado no justifican las del presente, antes al contrario, las culpabilizan más.

Generalmente se pone en parangón la *sinceridad* de hoy, con la *hipocresía* de ayer. Y aun concediendo que en ese ayer y en ese hoy hubiese el mismo volumen de delito, si todos los progresos que nuestra espiritualidad ha hecho consisten en convertir en diario y público lo que antes era esporádico y oculto menguado avance moral ha experimentado la Humanidad.

Vamos a ser *sinceros* de una vez, señores, y a decir pura y llanamente lo que sentimos, sin engañarnos ni engañar a los demás. Detrás de la pretendida "sinceridad", con comillas, no hay más que un abolicismo de leyes que nos estorban y un aplauso para la descomposición de valores, la cual se extiende y se expande con el escándalo y el mal ejemplo que trae tamaño *sinceridad*.

Los que airean y vocean esas frases huecas son como el dueño de una casa que pusiera el cubo de la basura y otras inmundicias peores en el recibidor para que fueran la primera cosa que viera el visitante. Y ante el estupor de éste, eriguiera con orgullo la cabeza y exclamara: "Es que ¿sabe usted?, en esta casa *al menos hay sinceridad*".

TOPICOS

INMOVILISMO

Como todo el mundo sabe, el Concilio Vaticano II ha promovido una serie de cambios en la actitud del catolicismo hacia los fenómenos vitales del tiempo actual y en el estilo general de nuestra conducta, introduciendo una beneficiosa evolución de métodos y puntos de vista que ya no rimaban con la problemática de hoy. Muy aproximadamente lo mismo que sucedió con los veinte Concilios Ecuménicos antecesores suyos en la Historia y que se suscitaron y llevaron a cabo para hacer frente a situaciones nuevas en la marcha de la Humanidad.

En este período conciliar, como ocurrió también en los veinte períodos conciliares anteriores, se han dado posturas timoratas o cerradas resueltamente a toda evolución, incluso en las cosas accidentales y contingentes. Estas posturas, evidentemente equivocadas, recibieron en el primer momento el nombre de "inmovilistas", porque parecían defender un anquilosamiento y una perpetuación de sistemas cuya eficacia había descendido, por hallarse en desacuerdo con las realidades del presente.

Con esto se acuñó una palabra que si se siguiera aplicando correctamente al concepto para el que fue inventada, ninguna censura habría de merecer su uso. Mas por desgracia no es así. La marea de tendencias exageradas y descabelladas que todo cambio legítimo arrastra consigo como ganga indeseable, ha tomado esta palabra *inmovilismo* y la ha lanzado una y otra vez y otro

billón de veces a flotar al garete en las crestas de las olas, de aquí para allá y en todos lados, convirtiéndola en uno de los tópicos o latiguillos más manoseados y a estas alturas, más malolientes.

Las prietas mesnadas del terminismo o del marabuntismo humano, en su pastoso caminar a través de la vida, sin iniciativa y sin pensamientos propios, con una mente colectivizada y amorfa, muestra cúspide de los extremos de vaciedad a que puede llegar el hombre cuando renuncia a su especie biológica, para convertirse en un himenóptero, ha tomado como escarapela el gorri del *inmovilismo* para calificar a todo lo que se oponga a la marcha hormigueante del enjambre. La palabra ya hace mucho que ha salido del ambiente religioso para difundirse en todos los ambientes.

Actualmente y para cada una de estas mentes-bacteria, es inmovilista todo el que en alguna cosa no esté de acuerdo con su opinión, que ni siquiera es suya, sino del viento que sopla. Para decirlo de una sola vez, inmovilismo parece ser ya todo lo que se adhiere al *dernier cri* de la tendencia instantánea, por disparatado, absurdo y sandio que este último grito sea.

Así, leyendo una gran parte de la prensa diaria y periódica del mundo, nos encontramos con que casi todos los humanos, por una u otra causa están incurridos en un pecado de inmovilismo imperdonable. Veamos:

Sacerdote que usa sombrero de teja: inmovilista.

Devoto de la Virgen o del Sagrado Corazón de Jesús: inmovilista.

Padre de familia que vela por la dignidad de su hogar: inmovilista.

Muchacha que no quiere ir por la calle vestida de vicetiple: inmovilista.

Monja que gusta del canto gregoriano: inmovilista.

Ciudadano a quien repugnan los andrajos y los pelánganos: inmovilista.

Amante de la música: inmovilista.

Conductor que no adelanta en las curvas: inmovilista.

Feligrés que hace genuflexión al Santísimo: inmovilista.

Joven que estudia y trabaja y se divierte a su hora, pero sin ladri llazos políticos y sin "noches de amor": inmovilista.

Andaluz partidario de las procesiones: inmovilista.

Escritor que aduce el texto de un santo: inmovilista.

Modista que no admite la "ombli gomanía": inmovilista.

Filósofo de doctrina incompatible con aberraciones mentales: inmovilista.

Estas patentes de inmovilismo, con mucha frecuencia están emitidas por inmovilistas auténticos en otros órdenes, ligados a veces a montajes históricos con poca probabilidad de reversión y que buscan con esta repetición coral del tópico, hacerse perdonar su apego a determinadas formas de inmovilidad. Nosotros, si se nos permitiera inventar a nuestra vez un tópico, llamaríamos a esto la filosofía de la sartén.

CARLOS A. CALLEJO



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio 1967

GENERAL: Para que todos los que se dedican a servicios de información contribuyan a extender la Verdad, la Justicia y la Paz.

MISIONAL: Por la perfecta formación de los Catecúmenos en las Misiones, según la mente del Vaticano II.

Agosto 1967

GENERAL: Para que la santidad e indisolubilidad del matrimonio se defiendan con fidelidad.

MISIONAL: Por el Apostolado Médico en las Misiones.

NO PODEMOS CLAUDICAR

Cuentan del Papa Juan XXIII que, refiriéndose a las publicaciones de algunos teólogos franceses, dijo de sus autores que mostraban muchos conocimientos teológicos, pero que a vueltas de estudiar tanta teología habían llegado a olvidar el Catecismo. La ocurrencia del inolvidable Pontífice nos viene a la memoria, por contraste, al cerrar el libro del Dr. Ramón Serinanell: "No podemos claudicar en lo esencial del Catolicismo" (1).

Por contraste hemos dicho, porque el Autor de esta moderna apologética, no sólo muestra unas envidiables dotes pedagógicas en su exposición, sino que deja entrever un dominio cabal de la materia, tanto en la selección como en la trabazón y seguridad de ella. No en vano se acumulan en el Autor el doctorado en Sagrada Teología con la larga experiencia de su cátedra en un Instituto y su benemérito ministerio sacerdotal ejercitado en dos populares parroquias barcelonesas. Gracias a Dios, el Dr. Serinanell no ha olvidado el Catecismo y la lectura de su libro nos trae continuas y sabrosas reminiscencias del que Gabriel y Galán llamó "divino código viejo". Gracias a Dios también, porque al fin tenemos un libro de religión que se puede entender de cabo a rabo, sin tener que llevar la Sibila de Cumas atada al cinto. Iba poniéndose de moda publicar libros de Religión —extranjeros o extranjerizantes— que parecían tener a gala hacer oscuro lo claro y dar por cierto lo dudoso. "No podemos claudicar" sabe aclararnos lo oscuro y consigue la difícil facilidad de llevarnos al terreno firme de la verdad objetiva.

El autor de este libro emparenta con nuestros más populares apologistas. A veces alcanza la profundidad de Balmes y le aventaja en la fluidez de su prosa. Tiene la llaneza de Sardá sin aquel dejo cervantino que le era característico. Nos recuerda mucho el talento divul-

gador del P. Vilariño que sabía enseñar sin nunca cansar. Los lectores de más variado gusto y más desigual cultura podrán aprovecharse no poco del libro que presentamos.

Podríamos añadir en su favor la oportunidad de su publicación. Anunciada para el día de San Pedro y San Pablo la apertura del "Año de la Fe", creemos que la publicación y difusión de compendios de apologética fundamental, cristiana y católica como el de Serinanell es más oportuna que nunca. Por algo el Sumo Pontífice, hablando a los Obispos de la Comisión Episcopal Italiana, ha lamentado que "falla la certeza en la verdad objetiva, se altera el sentido de la fe única y genuina, se admiten las agresiones más radicales a verdades sacrosantas de nuestra doctrina, siempre creídas y profesadas por el pueblo cristiano, se pone en discusión cualquier dogma que no guste y que exija humilde homenaje de la mente para ser aceptado". La lectura de "No podemos claudicar" actuará de antídoto contra los males que denuncia el Padre Santo y que todos lamentamos. Ella será también una magnífica celebración del "Año de la Fe".

La publicación de este libro fue uno de los acontecimientos editoriales que en Barcelona marcaron la celebración del "Día del Libro". ¡Cuántas veces hemos lamentado que al socaire de una propaganda incondicional e interesada se diera gato por liebre a muchos católicos haciéndoles comprar libros de lectura incompatible con una conciencia cristiana! Ya es hora de que todos veamos que la institución del "Día del Libro" es una espada de dos filos y que nos es lícito comprar en él lo que otros días no se compraría. También por esta razón nos congratulamos de la publicación de libro tan oportuno y de que — como nos consta por fuente autorizada — haya sido tan bien acogido del público barcelonés.

FRANCISCO SEGURA, s. i.

SAN JOSE DE CALASANZ

El día 16 de julio del presente año de 1967 se han cumplido los dos siglos de la elevación al honor de los altares del aragonés San José de Calasanz. Para conmemorar efeméride tan gloriosa, dos de sus hijos espirituales, los PP. Calasanz Bau y Claudio Palá nos ofrecen, como Autor y Editor respectivamente, la vida del Santo en un tomo tan oportuno en su publicación como cuidado en su ejecución.

Hay que decir ante todo que el P. Bau conoce bien las fuentes y las aprovecha cuanto es dado. No porque sea minucioso, sino porque sabe no serlo. Se ahorra al

lector cuanto es anecdótico o de erudición y se le pone delante cuanto en verdad contribuye al conocimiento del biografado. Por ello emerge de estas páginas la señera figura del santo Pedagogo, no digamos con toda su grandeza, pero sí con un verismo y una realidad que nos lo acercan, nos aproximan a él cuanto es posible salvar el tiempo y la distancia.

Al paso rápido del P. Bau, en poco tiempo hacemos largas jornadas. En la niñez y su juventud del Santo alcanzamos a tener los datos más seguros y cribados. Sus tanteos y escaramuzas apostólicas de Roma están trazados de mano maestra y describen la lenta trayectoria de su futura vocación pedagógica. Aunque varias

(1) *No podemos claudicar en lo esencial de nuestro catolicismo*. Barcelona. Gassó Hermanos. 20 x 12 cm., 456 págs.

veces se elude a su peregrinación a Asís, que tanto impacto parece haber causado en su alma, no se nos llega a contar cómo y cuándo fue, acaso por el silencio de las fuentes.

Donde la biografía calasancia llega a su máximo interés y donde su biógrafo de toda su talla, nos parece ser en el zaroso período que va desde la fundación de las Escuelas Pías hasta la muerte del Santo. El plano de Roma, la Curia Papal, el mapa de los Estados Pontificios y la vida doméstica de la Escuela Pía no tienen secretos para el P. Calasanz Bau que se mueve en esos campos con la seguridad de un verdadero especialista. El lector llega a enfrascarse en la lectura de las repercusiones que los hechos políticos y militares tienen en el alma cimera de San José de Calasanz, no menos que la pesadumbre y sinsabores de que estuvo colmada su vida nonagenaria.

Las vicisitudes que atravesaron las Escuelas Pías hasta la muerte del Fundador están historizadas con la sobriedad y realismo que convenían. Sin morosidad, pero sin reticencias ni eufemismos. En cambio, nos sabe a poco lo que se dice de la gloria póstuma del Santo y la irradiación de su obra por excelencia, las Escuelas Pías.

Como la implantación en España de la Orden Calasancia fue posterior a la muerte del Fundador, el lector se queda sin saber cómo se ha difundido tan prodigiosa-

mente en España una Orden fundada en Roma. Aunque tal vez rebasara los límites asignados, no habría venido mal un apéndice en que constara la inmensa popularidad de los Escolapios en España, particularmente en Cataluña y Aragón.

Cuando el Rdm. P. Prepósito General de las Escuelas Pías, Vicente Tomek, firmaba la aprobación del libro que reseñamos, en cuya cubierta figura el cuadro inmortal de Goya, la última Comunión de San José de Calasanz, habrá podido recordar la jota que se le cantó en la capital de Aragón, y que viene bien evocar en este Segundo Centenario:

*Padre Tome, te lo digo
con orgullo aragonés:
Zaragoza es calasancia
de la cabeza a los pies.*

En 1948, con ocasión del Tercer Centenario de su muerte, San José de Calasanz fue proclamado por Pío XII celestial Patrono de todas las Escuelas Populares Cristianas. Es también Patrono oficial del Sindicato Español del Magisterio, de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Pontificia de Salamanca y da su nombre al Instituto de Pedagogía del C. S. I. C. Por todo ello nos hemos de congratular de la publicación de un libro que tanto contribuirá a enaltecer la figura del insigne y santo Pedagogo.

FRANCISCO SEGURA, s. i.

TRES DIAS DE JULIO

La novela brota espontáneamente de la epopeya. Lo digo porque tengo en mis manos un libro reciente, una novela. Siento cálido el temblor de la materia épica. Pero el que no se contente con la adivinación, con esa misteriosa intuición de categorías que de pronto nos abre como una portalada de luz, que se tome la molestia — o el placer — de ir leyendo, de ir ojeando, los poemas épicos medievales y observará cómo a través de una desfiguración idealizadora, como la que verifican ciertos espejos cóncavos, de las entrañas del material épico se va forjando un género nuevo.

No va por ello desencaminada la orientación literaria que, desde la segunda mitad del siglo pasado, quiere hacer de la novela un gran espejo de la sociedad. El naturalismo de Zola tiene así el valor épico de imagen y representación de toda una masa humana, popular, con el aditamento — sobre los primitivos sistemas de la épica — de intentar explicar la explosión colectiva por procedimientos científicos. Sin embargo, la novela como representación colectiva ha ido cediendo el paso a la misma como representación individual, y aquel espejo stendhaliano que debía pasearse por delante de todas las cosas, se hace recientemente resbalar por delante de la

presencia casi física, casi material, del alma de un hombre. Desde este prisma, la última novela de Luis Romero, "Tres días de julio", escapa un poco a las tendencias más novedosas. Escribió José Luis Alborg que el novelista actual deja el estudio de la sociedad y de los hechos al sociólogo y al historiador, reservándose el estudio del individuo.

Personalmente, no creo en el autoritarismo de las tendencias artísticas. Un escritor — en aras a la propia personalidad, que no debe quemar inútilmente — puede rechazar las corrientes dominantes, por opresivas que se antojen. ¿Qué nos importa que "Tres días de julio" tenga un sentido colectivo que nos permita situarlo dentro de una suerte de naturalismo de mucha ambición? El fruto se mide por la efectividad, no por otros criterios.

"Tres días de julio" es una obra efectiva. Estudio y reportaje. Reportaje trabajado, de sentido épico. Quizá la plenitud épica no se logre debido al descuido voluntario en el estilo y a la falta de una vena profunda de poesía esencial. Pero, de más o menos quilates, novela pluridimensional, novela, epopeya sustancialmente. He de advertir que el naturalismo del autor le ha obligado

—seguramente para darnos la sensación de la realidad— a incluir en su narración, cuyo objetivo es la dimensión de desbarajuste, horror y grandeza del estallido de una guerra civil, algunos pasajes escabrosos cuya necesidad ni desde el punto de vista del más exigente naturalismo se hacía sentir precisamente. Salvado este achaque, común a la mayoría de las muestras del realismo moderno, no podemos sino reconocer los valores positivos de la última obra de Luis Romero.

Intento de fusión entre lo novelesco y lo histórico, lo rigurosamente acaecido ha sido metido en un marco de aventuras individuales, a veces enteramente ficticias, y de psicologías que reciben como un eco los destellos del mundo exterior. La capacidad de hacer desfilar personajes que no vuelven a aparecer, da a Romero un poder de particular valoración humana de una situación social conflictiva. No se trata ya del estallido de la contienda visto por Luis Romero, sino del mismo considerado por diversos hombres —escuetos, menudos, simples— que lo evocan y se retratan psicológicamente en él.

La técnica que el autor empleara en su novela "La noria" —sucesión de personajes que desaparecen para no volver a salir— es aplicada en "Tres días de julio". Pequeños cuadros en que a veces nos aparece una personalidad importante, como Casares Quiroga, el general Mola o Manuel Azaña, intentando penetrar en sus reacciones íntimas ;pero que a menudo se regodean en el hombre anónimo. Así desfilan Frey, el sepulturero militante del Partido Obrero de Unificación Marxista, que

guarda las armas en un nicho y en otro el dinero ahorrado, y que establece planes de actuación contra la sublevación; un carlista navarro que se dispone a la lucha después del rezo del Rosario en familia ;la mujer de Valladolid que se desespera ante su hijo acribillado en la calle; el viajante catalán a quien el Alzamiento ha sorprendido en una ciudad castellana y viene a encontrarse en una situación embarazosa ;los esfuerzos de Ramón Put, falangista de Barcelona que, después del fracaso, intenta salvar el pellejo...

Estos personajes que pasan a través de breves pinceladas constituyen la auténtica anatomía técnica de la obra. Su contenido épico global es todo el drama nacional. Sin descontar las simpatías del autor, que a veces parecen adivinarse, una objetividad cordial preside a toda obra. Podríamos llamarla objetividad de comprensión. El episodio del Cuartel de la Montaña es uno de los más valiosos. En él el escritor se dirige con simpatía a los atacantes y a los defensores. El heroísmo de los requetés navarros en sentido en toda su radicalidad, sin que deje de palpar un calor de interpretación hacia las masas populares barcelonesas que se echaron a la calle.

Estos episodios de movimiento de masas rebeldes, quizás constituyan uno de los aciertos estéticos del libro. No olvidemos que Luis Romero inició su carrera como escritor social, y esta impronta había de marcarse también en su obra sobre los tres días iniciales de nuestra Cruzada.

FRANCISCO SALVÁ MIQUEL

EL PRIMADO DEL PAPA

SINTESIS BIBLICA

INTRODUCCIÓN

El día 22 de febrero de 1967, S. S. el Papa Paulo VI, comunicaba al mundo la fausta noticia de la celebración del décimo-nono centenario del martirio de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Este acontecimiento pone sobre el tapete los temas más importantes relacionados con estas dos primeras columnas de la CRISTIANDAD. Y como es lógico, la atención se centra, de modo particular, sobre el Apóstol Pedro; y como natural consecuencia, sobre los Sucesores suyos.

Ahora bien, las grandes verdades fácilmente se pierden de vista por su misma inmensidad. Encuadradas en un Marco-Síntesis, pueden, a veces, apreciarse mejor.

Es lo que intentamos sobre la Gran Verdad del Vicario de Cristo sobre la tierra.

Para ello expondremos, y sin omitir las razones en contra.

A) La Misión de San Pedro.

B) Su Unión con el Papado de Roma.

En efecto, Pedro fue designado por Cristo, Vicario o Delegado suyo y Jefe del Grupo Apostólico, y con la prerrogativa de la Infalibilidad. Y estos caracteres, de Vicario de Cristo y Pastor Supremo y Maestro infalible, han pasado a los Sucesores de Pedro, en el Obispado de Roma.

A) LA MISIÓN DE SAN PEDRO

Quedará expuesta y demostrada con las siguientes ideas: 1.ª Cristo promete y otorga a Pedro la Supremacía sobre su Iglesia, y 2.ª Pedro la ejerce y los demás se la reconocen.

SE LA PROMETE: Cristo le cambia primero el nombre: "Simón, tú te llamarás, **PIEDRA (Pedro)**". (Juan, I, 42.) "El primero (de los apóstoles) fue Simón, al que puso el nombre de Piedra" (Mateo 10, 2). "Impuso a Simón el nombre de Piedra" (Marcos 3, 16). "Y dio a Simón el nombre de Piedra" (Lucas 6, 14). *Los cuatro Evangelistas* han dejado constancia del hecho. "Había dos barcas y subió a la de Simón y le dijo: 'Boga mar adentro' ". Y viene la pesca y aunque todos se espantan, dice a Simón (no a todos, ahora) "No temas, en adelante serás pescador de hombres" (Lucas 5, 1-10). Le identifica consigo: "Coge el primer pez... y hallarás un estáter, *tómalo y paga por mí y por tí*" (Mateo 17, 27). "Bajando de la barca anduvo Pedro sobre las aguas... Señor, sálvame. Jesús le cogió la mano diciéndole: Hombre de poca fe ¿por qué has dudado?" (Mateo 14, 30-32). Pasaje en que podemos ver un símbolo de lo que fue la vida de Pedro y de la vida de sus sucesores. Como hombres, prontos a hundirse. Como enviados de Cristo, imperecederos.

"Bienaventurado tú, Simón Bar Jonás, porque no es la

carne ni la sangre quien te ha revelado eso, *stno mi Padre*, que está en los cielos. Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas (poderes) del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos". *Todo el mundo dirá*: Le promete la supremacía, y le garantiza la doctrina.—*Infalibilidad*.

LE OTORGA LA SUPREMACÍA

"Simón, Satanás ha querido zaramearos... pero yo he rogado por ti, para que tu fe no desfallezca, y tú... confirma a tus hermanos" (Lucas 22, 32). Cristo lo dijo a Pedro. Luego la fe de éste no puede fallar, al menos en cuanto Guía de los demás.

"Juan y Pedro corrieron al sepulcro. Juan llegó primero, pero dejó entrar antes a Pedro" (Juan 20, 1-8). Es el Jefe.

En la resurrección los ángeles encargaron a las mujeres: "Decid a los discípulos y a Pedro" (Marcos 17, 7). Y los apóstoles testimoniaron: "También se ha aparecido a Simón" (Luc. 24, 34).

JESÚS NOMBRA SOLEMNEMENTE A PEDRO, PASTOR DE TODA SU GREY

"Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas" (Juan 21, 2-19). Tal pastor, infalible ha de ser. De lo contrario podríamos ser inducidos a error; por el pastor dado por Cristo. Esto es inconcebible. Luego tal Pastor es infalible, y añadió: "Tu extenderás las manos y otro te ceñirá... indicando con qué muerte habría de glorificar a Dios" (Juan 21, 1-19). Antes de subir a los cielos dijo a todos: "Predicad el Evangelio... bautizando... enseñando a observar todo cuanto yo os he mandado. Y yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo" (Mateo 28, 19-20). "El que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere se condenará" (Marcos 16, 16). Son aseveraciones trascendentales, universales y para toda la existencia de la humanidad. Cristo no puede abandonarnos.

PEDRO EJERCE EL PRIMADO, Y LOS DEMÁS SE LO RECONOCEN

"Urge... que uno de éstos se asocie a nosotros como testigo de su resurrección... y Matías quedó agregado a los once apóstoles" (Hechos 1, 15-26). El día de Pentecostés: "Dios ha hecho Señor y Cristo a este Jesús, a quien vosotros habéis crucificado... arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados y recibiréis el don del Espíritu Santo". (Hechos 2, 36-38). Ante el Sanedrín: "Ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo (fuera del nombre de Jesús) por el cual podamos ser salvos" (Hechos 4, 20). "Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5, 29). "No has mentado a los hombres sino a Dios" (Hechos 5, 4). Lo dijo Pedro a Ananías que murió repentinamente. "Sacaban los enfermos a la calle para que, llegando Pedro, siquiera su sombra los cubriese" (Hechos 5, 15). "Tabita murió... Pedro le dijo: Tabita, levántate. Abrió los ojos y viendo a Pedro se sentó" (Hechos 9, 36-40). "Acacéció que yendo Pedro por todas partes, vino también a los santos que moraban en Lida" (Hechos 9, 32). *La Primera Visita Pastoral* en toda regla. "Y el Espíritu dijo a Pedro: ahí están dos hombres que te buscan, levántate... vete con ellos sin vacilar, porque los he enviado yo" (Hechos 10, 19-20). Era el centurión Cornelio que le llamaba y al llegar, dijo Pedro: "Ahora reconozco que no hay en Dios acepción de personas, sino que en toda nación, el que teme a Dios y practica la justicia le es acepto... y mandó bautizarlos en el nombre de Jesucristo" (Hechos 10, 34-48).

"Viendo Herodes que esto (el haber dado muerte a Santiago) era grato a los judíos llegó a prender también a Pedro... pero la Iglesia oraba instantemente a Dios por él... un ángel del Señor le dijo: levántate pronto... envuélvete en tu manto y sígueme... la puerta se les abrió por sí misma... Pedro fue a la casa de María, la madre de Juan... les contó cómo el Señor le había sacado de la cárcel y añadió: Contad esto a Santiago y a los hermanos. Y salió, yéndose a otro lugar" (Hechos 12, 1-17). El suceso habla por sí mismo.

LA GRAN DEFINICIÓN

"Los de Antioquía determinaron que subieran Pablo y Bernabé a Jerusalén... a los apóstoles y presbíteros para consultarles sobre esto." (Sobre si habían de circuncidarse o no.) "Habiéndose producido una larga y viva discusión, levantándose Pedro les dijo: ... ¿por qué tentáis a Dios con imponer sobre el cuello de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros pudimos sobrellevar? Mas por la gracia del Señor Jesús, creamos ser salvos." Tenemos aquí la gran definición del primer Papa: supresión del rito fundamental hebreo y promulgación de la ley de la gracia. "Calló toda la multitud." Había hablado el Papa (Hechos 15, 1-12).

AHORA SAN PABLO

Pablo a los Corintios: Cada uno de vosotros dice: Yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefás (Pedro), yo de Cristo" (1.ª Cor. 1, 12). Nótese la posición que ocupa el nombre de Pedro junto al de Cristo. Esta posición se comprende mejor teniéndose en cuenta la autoridad de que gozaba en la Iglesia y ante el mismo Apóstol de las gentes. Y así, otra vez, en la misma carta 9,5: "¿No tenemos derecho a llevar en nuestras peregrinaciones una mujer hermana, igual que los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefás?" "Pasados tres años, subí a Jerusalén para conocer a Cefás, a cuyo lado permanecí quince días." "Después, transcurridos catorce años subí a Jerusalén... conforme a revelación" (o sea, por mandato del cielo). "Y les expuse el Evangelio... para que me dijese, si yo corría o había corrido en vano" (Gálatas 1, 18 y 2, 1-2). Y se lo aprobaron; y lo que le encargaron lo cumplió.

Pedro es nombrado 190 veces en el Nuevo Testamento; Juan que le sigue en orden, sólo 29.

Todos los llamados cristianos reconocemos que la Biblia ha sido inspirada por el Espíritu Santo. ¿Cómo es posible, después de lo que precede, no admitir que Pedro era el Vicario de Cristo y el jefe de los apóstoles, superior incluso a Pablo, y verdaderamente infalible? ¿Si presentásemos estas afirmaciones a jueces imparciales, no dictarían sentencia a favor del Primado de Pedro? Y si después de esto, alguno sostuviese que, "nada absolutamente nada hace pensar en la supremacía de Pedro", dicho Tribunal ¿no lo juzgaría privado totalmente de razón?

El primado de Pedro resulta tan claro del testimonio del Nuevo Testamento, que el mismo Oscar Cullman afirma: "Hemos visto que, contrariamente a la tesis de los reformadores, la Roca es la Persona de Pedro y no su fe" (Saint Pierre, pág. 197). Más contundente todavía Pfeleiderer: "El pasaje (de la Promesa) encierra la proclamación solemne de la Primacía de Pedro (La Biblia... entera, pág. 127).

REVERSO DE LA MEDALLA

¿Y las razones en contra? Helas aquí: (Mateo 16, 22-23) "Retírate de mí, Satanás: tú me sirves de escándalo, porque no sientes las cosas de Dios, sino las de los hombres". Cristo lo dijo a Pedro, casi después de la famosa promesa. ¿Queda ésta anulada? En caso afirmativo ¿qué diríamos de quién la formuló? La explicación es clara. Cuando la promesa, *El Padre había*

hablado a Simón. Y aquí, *habla la carne*. Allí el inspirador fue Dios; aquí el catecúmeno, incipiente e insipiente. Con esto la *promesa adquiere vigor*, pues campea su carácter sobrenatural (Mateo 18, 18). Jesús dijo a los apóstoles: "Cuanto atareis en la tierra será atado en el cielo". El decirlo en plural no desvirtúa lo otorgado a Pedro solo. ¿Y las negaciones? Prueban la miseria del hombre y realzan el plan divino.

"Cuando los apóstoles que estaban en Jerusalén oyeron que había recibido Samaría la Palabra de Dios, enviaron allá a Pedro y a Juan" (Hechos 8, 14). A la letra, parecería que éstos ni eran apóstoles siquiera. Luego tampoco se concluye nada contra Pedro. Son modos de hablar.

Jesús dijo refiriéndose a Sí mismo: "¿Qué significa aquello que está escrito: la piedra que reprobaron los edificantes, ésa ha venido a ser cabecera de esquina?" (Lucas 20, 17). Y Pedro también a los Pontífices: "Él es la piedra rechazada por vosotros los constructores, que ha venido a ser piedra angular" (Hechos 4, 11). Y San Pablo sentencia: "Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo PIEDRA ANGULAR EL MISMO CRISTO JESÚS, en quien trabada se alza toda la edificación para templo santo en el Señor, en quien vosotros estáis también edificados para morada de Dios en el Espíritu" (Efesios 2, 20).

Como es sabido una imagen puede ser empleada para ilustrar realidades diferentes. Jesucristo es la Piedra Angular, en un sentido pleno, porque nuestra salvación se apoya sólo en Él y en su Obra Salvadora: la Gracia de Cristo nos hace salvos. En este sentido, Pedro no es piedra. Pero lo es en otro, muy verdadero: en cuanto, como depositario de los plenos poderes de Cristo para la salvación de los hombres, es, en su persona y en la de sus sucesores, la Piedra sobre la que se apoya la Iglesia, Una, Santa, Católica.

Con Pedro, la Iglesia tiene unidad. "Que sean Uno" pidió Jesús al Padre (Juan 17, 21) "Y habrá un rebaño y un Pastor" (Juan 10, 16).

Más grave se presenta lo de Pablo: "Cuando Cefás fue a Antioquía, en su misma cara le resistí, porque se había hecho reprehensible" (Gal. 2, 11). Como todos eran infalibles, no hubo error; fue falta de táctica. Recuérdese lo citado antes, de esta misma carta. Y quien desee una amplia explicación a este pasaje la hallará en "El Eje Central", página 84 y siguientes. Se reconocerá nuestra sinceridad en presentar las dificultades. Mas éstas son como las manchas del sol. No ofuscan la luz.

B) LA UNIÓN CON EL PAPADO DE ROMA

Estos caracteres de Vicario de Cristo y de Pastor Supremo han pasado a los Sucesores de Pedro en el Obispado de Roma.

LA BASE DE LA SUCESIÓN

Porque Cristo quiso constituir una iglesia para siempre. Y por esto designó un Jefe que durará hasta el fin del mundo. "Yo rogaré al Padre y os dará otro Abogado que estará con vosotros para siempre" (Juan 14, 16) "Enseñad a todas las gentes... Yo estaré con vosotros para siempre hasta la consumación del mundo" (Mateo 28, 19-20). "El cielo y la tierra pasarán pero mis palabras no pasarán" (Mateo 24, 35).

Cristo vela y velará perpetuamente por la Obra de su Corazón y de su Sangre. Jamás permitirá su ruina: Dejándonos sólo la Biblia y, sin dirigirnos Él personalmente a todos, tarde o temprano el caos habría sido una triste realidad.

Es evidente, pues. La constitución monárquica dada por Cristo a su Iglesia perdurará hasta el fin de los siglos.

EL JEFE EN ROMA

Y por el especial vínculo que, incluso el Nuevo Testamento establece entre Pedro y Roma, argüimos que aquí estará el sucesor de Pedro.

Si. Pedro estuvo en Roma: "Os saludan la Iglesia de Babilonia y Marcos mi hijo" (Escribe Pedro en su 1.ª Carta 5, 13). Esta Babilonia es Roma.

El Apocalipsis en 17, 5; 18, 2 y 9, emplea la palabra Babilonia; y en 17, 9, manifiesta que esta ciudad está edificada sobre siete colinas. Y todo el mundo sabe que la ciudad de las "siete colinas" es Roma. Babilonia que, según unos estaba en Asia, según otros, en Egipto, de hecho no existía ya.

Y Marcos está en Roma. San Pablo escribe desde la cárcel. "Os saludan Aristarco, mi compañero de cautiverio y Marcos" (Col. 4, 10). Y lo mismo escribe a Filemón (v. 21). Y EL EVANGELIO DE SAN MARCOS, dirigido a los romanos es, según creencia de todos, sin excepción, LA PREDICACIÓN DE SAN PEDRO. Y San Pablo escribiendo a los romanos deja entender que habla a una comunidad cristiana dirigida por un Apóstol, de tanta o mayor autoridad que la suya. ¿Quién puede ser?

Y San Pedro murió en Roma. Todos están conformes. (Los científicos, se entiende.) Y Pedro, murió crucificado, según el vaticinio de Jesús (Juan 21, 18-29). Y en Roma crucificaban a los cristianos.

Y el mismo Pedro asegura que el Señor le ha revelado su próxima muerte (2.ª Ped. 1, 14). Y él sabe que ha de ser en cruz.

Luego parece que el Nuevo Testamento señala con claridad que Pedro estuvo en Roma y que allí murió —dejamos adrede al lector el trabajo de coordinar los datos y sacar la conclusión—. Son indicios. Pero ¿caso los indicios bien sopesados no tienen a menudo mayor fuerza probativa que los documentos, cuya autenticidad no siempre es demostrable? El lector discreto tiene la palabra.

Y San Ignacio, mártir, escribió a los Romanos "Yo no os daré órdenes como Pedro y Pablo". Y Aristides, el primer apologista latino al emperador romano: "Cristo tuvo doce discípulos uno de los cuales recorrió estos mismos lugares" (Bac. 116, pág. 130, n. 2).

LOS SUCESORES

Cierto. No consta que Cristo dijera: a ti, Pedro, te sucederán los Papas de Roma; pero habló, sí y obró de modo que pudiésemos comprender claramente su voluntad de perpetuar la constitución del Primado sobre toda la Iglesia, en el Obispo de Roma.

Cristo fundó una iglesia para todos los siglos. Puso a Pedro, como primer jefe. Él sabía que Pedro moriría. Luego, de un modo u otro proveyó para la sucesión. Pedro murió en Roma. Ninguna otra ciudad reclama, ni con el más leve indicio, este honor y sobre todo el de tener los Sucesores de Pedro. ROMA, Sf. Y hasta un sabio, no católico, Adolfo Harnak, escribe: "Romanismo y Cristianismo constituyen una perfecta identidad histórica". ¿San Pedro nombró al sucesor? ¿Hicieron los presbíteros de Roma, una especie de cónclave y lo nombraron ellos Para el caso es igual. Cristo repetimos vela por su Iglesia y velará por ella hasta el fin del mundo. A partir de Pedro los Papas se sucederán sin interrupción. Los intermedios evocan el recuerdo de los "ojos del Guadiana". El agua no se ve; pero el curso del río, ahí está. Y las flaquezas de algunos son como los amagos de hundimiento de Pedro, de los que Cristo le saca siempre airoso.

La Historia es, al respecto, elocuentísima. Basten pocos botones de muestra. San Clemente, tercer sucesor de San Pedro, escribió desde Roma a los de Corinto, con toda la autoridad de Jefe de la Iglesia Universal, afirmando de paso la estancia en Roma de Pedro.

Y San Ireneo nos dejó un documento incomparable: "Fundando e instruyendo los Bienaventurados Pedro y Pablo, la Iglesia de Roma, entregaron a Lino el Episcopado... a Lino le sucedió Anacleto; después de éste obtuvo el Episcopado Clemente; y siguen nombres. ¿Quién escribió esto? ¿Algún roma-

no? No; San Ireneo, discípulo de San Policarpo quien, a su vez, lo fue del Apóstol San Juan. De modo que entre San Juan y San Ireneo va la distancia de un abuelo a su nieto. San Ireneo que después de recorrer Asia e Italia, murió Obispo de Lyon, en Francia, alrededor del centenario de la muerte de San Pedro. Y las recientes excavaciones arqueológicas ponen un broche de oro a los datos de la Biblia y de la Historia.

NOTA: Como muchas veces nos han increpado (y se hace correr así), que no podemos presentar los nombres de los primeros sucesores de San Pedro, mencionamos aquí algunos, remitiendo al lector, al árbol genealógico que hallará en los libros recomendados al pie.

Estos Papas son: Pedro, Lino, Anacleto, Clemente I, Eva-

risto, Alejandro, Sixto I, Telesforo, Higinio, Pío I. Así quedamos ilustrados de una vez.

El Papa, hoy, Pablo VI, es, pues, el Sucesor de Pedro, el Vicario de Cristo, la Cabeza visible de la Iglesia, Roca inmovible sobre la cual Jesucristo, como el hombre sabio de la parábola (Mat. 7, 24-27), ha edificado su CASA.

JOAQUÍN TAPIES, S. I.

NOTA: Para ampliar esta exposición, léanse: El Eje Central y Conozcámonos, Editorial Ferrer, Valencia, 200. La Biblia... entera, Lauria, 4, Barcelona. Historia Eclesiástica y la Tumba de San Pedro de la B. A. C. Madrid.

LOS JOVENES Y LA VIOLENCIA

“Los jóvenes de hoy son así, piensan esto, quieren aquello”, oímos decir por todas partes. Confieso que desconfío “a priori” de estos mitos de la juventud. De momento a causa de su excesiva simplicidad: no se aplican más que a una cierta fracción de la juventud de que es imposible valorar la importancia; y además porque la mayor parte son elaborados desde hace tiempo por adultos, o mejor dicho, viejos que proyectan sobre sus menores la luz de sus esperanzas o la sombra de sus rencores.

La Juventud, con J. mayúscula, no me impresiona más que el Progreso, con P mayúscula. Y pregunto: ¿qué progreso y qué jóvenes? Pues, gracias a Dios, y a pesar del aprisionamiento cada día creciente de la “masa-media” que tiende a substituir por el prototipo mecánico el arquetipo ideal, la naturaleza “que se complace en la diversidad” no ha pasado a todos los jóvenes por el mismo molde: Una “fan” de Johnny Halliday y el autor de la carta a André Maurois recientemente aparecida en *Nouvelles Littéraires* (1) han nacido de la misma época y, sin embargo, parecen no pertenecer a la misma especie. Y todos los intermedios son posibles entre estos dos extremos.

Dominante de nuestra época: la rebelión

Existen lo mismo en las ideas que en las costumbres, dominantes que son propias de cada época — como por ejemplo, el libertinaje durante la Regencia, el culto a la Razón en tiempo del “Aufklärung”, la apología de la sensibilidad y de lo irracional en el siglo del romanticismo, etc. Una de las dominantes de nuestra época es la *rebelión*, en todos los campos; rebelión contra los valores tradicionales, rebelión que se traduce por la exaltación en la práctica de la violencia.

Este fenómeno se observa en todos los niveles de lo humano y de lo social.

Al nivel de la amistad. La amistad en muchos medios ha degenerado en camaradería vulgar y brutal. Pertenecer a una banda (esta palabra no significa necesariamente una asociación de malhechores) reemplaza a la intimidad personal y al intercambio de ideas y de sentimientos. La banda busca habitualmente distracciones y aventuras más o menos teñidas de agresividad, y esta violencia se multiplica por el gregarismo. El aumento de la delincuencia juvenil (blusones negros o dorados) viene de esta corrupción del vínculo social. Un fenómeno típicamente moderno es el de las vio-

lencias colectivas cuya multiplicidad hace estremecer a los criminalistas. Hasta dentro del vicio y del crimen se observa esta reabsorción del individuo por el grupo.

Sobre el plan de la sexualidad. Muchos jóvenes se precian de “duros” de “liberados” y engloban en un menosprecio sin matices no solamente la exaltación romántica o el sentimentalismo insípido de épocas pasadas, sino todo lo que se refiere a la ternura o al ideal. El corazón y el amor les parecen anacronismos y las relaciones sexuales se reducen para ellos a “acostarse” sin amor y sin misterio o a manifestaciones elementales de la voluntad de poder. Su ideal es de “macho” no de enamorado. Se comprueba una evolución análoga en cierto número de muchachas cínicas y desvergonzadas para las que el rechazo incondicional de prejuicios reemplaza y suprime todo juicio.

La preocupación por los deportes brutales y peligrosos (practicados muchas veces sin preparación y sin prudencia) revela el mismo estado de espíritu. Referente a esto pienso en los riesgos gratuitos que asumen con una inconcebible ligereza tantos jóvenes “mordidos” del alpinismo, de la espeleología, de la natación o de barcos de vela y a los peligros mortales a que exponen a sus

eventuales salvadores. Y a esta locura de la velocidad (el porcentaje de accidentes ocasionados por jóvenes es de una cruel elocuencia) que viola (por parte de seres por otra parte inofensivos) el mandamiento eterno: no matarás.

La moda artística y literaria no escapa a esta falsa ley. Su imperativo esencial es la de sorprender, chocar, cortar, sobrepasar toda medida y de romper toda regla. Asistimos, en todos los aspectos a un desencadenamiento de la violencia y de lo deforme: danzas salvajes, música epiléptica, escenas de histeria colectiva ante una tal *vedette* de la canción, martirio de la palabra en la poesía y en la imagen y del color en la pintura. Y no olvidemos este fenómeno sociológico sin precedentes que constituye el éxito siempre creciente de la literatura policíaca y de los films de horror: los instintos sádicos que duermen en el corazón del hombre encuentran cada día un pasto nuevo.

El «duro» un débil que juega a ser fuerte

Este gusto por la violencia no debe ser interpretado como el brote anárquico de una vitalidad mal contenida. Tal vez pudo ser esto en otras épocas como en la Antigüedad o en el Renacimiento en que con frecuencia la violencia se aliaha con el vigor creador. Salvo raras excepciones, se trata más bien hoy día de la reacción compensadora de una debilidad que mina los sentimientos y los gestos de la verdadera fuerza. El «duro» es un débil que juega a ser fuerte: sus manifestaciones de violencia son como la erupción de un volcán en vías de extinción.

Es ilustrativo constatar que esta epidemia de violencia encarna precisamente en una época en que los hombres, hambrientos de seguridad automática, se encuentran cada vez más desarmados ante los esfuerzos y los deberes de una existencia normal. Tanto más se exponen a un riesgo artificial y estéril, cuanto más

sienten la necesidad de asegurarse contra los riesgos naturales y fecundos.

Si miramos uno a uno los ejemplos citados anteriormente, encontraremos en todas partes los mismos síntomas (y los mismos desastres) de una debilidad ávida de sensaciones fuertes como un paladar embotado por comidas picantes y alcoholes degenerados.

El fenómeno de la banda se explica por la ineptitud de contraer verdaderas amistades y crear verdaderos grupos. El desplome de estructuras libera al elemento bruto. Seres incapaces de unirse con miras a un fin común positivo, es decir, para algo que sea algo, se reúnen contra esto o contra aquello, y su rebelión que viene a ser el fin supremo, no cubre más que la nada.

¿La sexualidad? Esos adoradores desenfrenados de la carne son casi siempre incapaces, no solamente de un amor profundo y duradero, sino «Tanto más enfermo está el amor cuanto más nuestra civilización ha venido a ser afrodisíaca», dijo Bergson. La sexualidad — conducida a sus componentes elementales (y, por lo mismo ya adulterada, pues el hombre puede imitar en todo a la bestia, salvo en la inocencia de los instintos) — ya no vincula, ya no obliga; es un cambio a flor de piel, un «bien de consumo» que no exige ninguna frontera. Pues, vivir día a día siempre fue patrimonio de los pobres no de los ricos.

Lo que prueba el carácter ficticio de esta exaltación del sexo, es que coincide, de hecho con el creciente desdibujarse de las diferencias sexuales. Me crucé el otro día con una joven pareja que me preguntó sobre la dirección a seguir: ella en pantalón, los rasgos huesudos y el cabello casi a rape; el muchacho angelical con una inmensa peluca ondulada. Yo llamé señor a la joven y señorita al muchacho y, cuando me advirtieron la equivocación tuve que hacer un verdadero esfuerzo para creerles bajo su palabra. Y pensé que al final de la decadencia, la fusión de sexos

reproducirá, a su manera, el andrógino primitivo de Platón.

Iré todavía más lejos: este frenesí del sexo, para muchos de nuestros contemporáneos, no llega hasta los actos. Es una obsesión del espíritu más que un deseo del cuerpo; actúa, si puede así decirse, por poderes: innumerables seres buscan en la narración o en el espectáculo de los amores de otros (ya se trate de personajes reales o ficticios) una compensación imaginaria a la esterilidad de su propia existencia. Así se explica el éxito desmesurado del erotismo en la literatura comprendiendo en ello las numerosas producciones pseudocientíficas dedicadas a los problemas sexuales) y en todas las otras ramas de información: cine, televisión, publicidad, etcétera. Y esta excitación cerebral no conoce límite porque carece de realidad. Todo es posible, en efecto, en el plan de sueño y de ficción. Como las proliferaciones cancerosas injertadas al órgano que devoran, el erotismo representa la degeneración hipertrófica de la sexualidad normal. Recordando la frase de Pascal. Un joven filósofo americano ha escrito que, en el mundo moderno «la sexualidad tiene su circunferencia en todas partes y su centro en ninguna».

La misma mescolanza de exasperación y de impotencia se encuentra en el gusto por los deportes violentos y, en aspecto masivo, en la locura del automóvil que produce cada año millares de víctimas entre las que los inocentes pagan con demasiada frecuencia por los culpables. El solo hecho de haber de apelar al intermedio de un ingenio mecánico para probar la embriaguez del poder, es ya un signo de debilidad. Este joven loco que recorre las carreteras multiplicando los coletazos y los virajes espectaculares cede al más miserable de los reflejos fáciles. He sabido recientemente la muerte de un muchacho de veinte años intentando pasar a tres. Físicamente indolente hasta el punto de retroceder ante un paseo a pie de algunos kilómetros, perezoso en los estudios, indiferente

a todos los problemas sociales y políticos, salvo al "salario" de los estudiantes, a la vez granuja e inhibido ante las mujeres y miedoso por encima de todo a las responsabilidades del matrimonio, no tenía energía más que para pisar sin piedad el acelerador.

Aquí es preciso evocar, ya que esto concierne a nuestro tema sobre la violencia, estos accesos de furor animal, que van desde las injurias a los golpes, que provoca el menor rechazo de prioridad o el más ligero obstáculo. Los psicólogos ya han analizado las causas y los efectos de esta barbarie motorizada: de hecho todo ocurre como si el espíritu caballeresco decreciese en función del número de caballos-vapor de que dispone el nuevo centauro tecnológico...

El mismo reflejo de compensación y de huida se despliega en las producciones literarias o artísticas. El vitriolo suple al agua de rosas, la agresividad disimula la dejadez. Haciendo alusión a este nuevo conformismo entre la violencia y el vicio, Camús ya hacía resaltar que la repetición de episodios obscenos en las novelas contemporáneas hacia su lectura tan enojosa como la de un manual de convivencias. Y se vuelve a la frase de Talleyrand: "Todo lo que es exagerado es insignificante". Pero quienes sienten los peores instintos de libertinaje y de crueldad, y son demasiado tímidos para ser expresados por actos, encuentran una satisfacción ilusoria en esta exhibición de horrores y de escándalos — carroñas imaginarias ofrecidas a cuervos rellenos de paja. Arrebatos sádicos en otro tiempo reservados a los monstruos que se aniquilaban como bestias feroces o tiranos célebres como Nerón, Tamerlan o Hitler son puestos democráticamente al alcance de todas las imaginaciones: en el reino de las frases y de los sueños, todo el mundo es rey.

El carácter ficticio, calumniador y engañoso de estas elucubraciones

estalla casi cada día en el contraste entre las obras y sus autores. Me acordaré siempre de una conversación que tuve con un escritor portugués: "He leído — me decía — una novela muy representativa de la 'nueva ola'. En la primera página una violación; un poco más adelante un incesto; después un crimen — y el resto del libro por el estilo—. El protagonista de la novela era pintado como un personaje tan humano como sobrehumano, una especie de arcángel de la rebelión y del mal. Quise conocer al autor — y encontré un hombre enfermizo, incoloro, largirucho, calvo, con grandes anteojos, con muchos botones, muy compuesto en su conducta y su trabajo, muy apegado a su vieja mamá, con todas las apariencias de un inhibido sexual. Este fabricante de superhombres era un pequeño fracasado..."

En cuanto a la avalancha hacia lo informe y lo disforme que destroza todas las artes (música, danza, poesía, pintura, escultura), se encuentra el mismo espasmo de impotencia herida. La belleza — objeto del arte — excluye radicalmente la violencia: los contrarios se reconcilian en ella "encadenados por una armonía". La música explosiva, las danzas convulsivas, la poesía que desnaturaliza el lenguaje, la pintura y la escultura en que la mueca encuentra su expresión — todos estos atentados sacrílegos contra las reglas y los fines del arte aparecen como otras tantas violaciones no seguidas de la fecundación. La violencia desfigura aquello que es incapaz de transfigurar. "El impudor ocupa el lugar del genio, se ha dicho a propósito de ciertos artistas: pisoteando las apariencias, creen ir más allá de las apariencias; mutilando lo visible, tienen la ilusión de desvelar lo invisible". Cuando en realidad (y tal es el secreto del gran arte) es la perfección de la apariencia lo que nos eleva por encima de la apariencia, es la obra acabada lo que nos revela el infinito...

Raíz metafísica de la evasión en la violencia

Si buscamos la raíz metafísica de esta evasión en la violencia, la encontramos en el declive de la vida interior y de los valores especulativos de donde proceden en línea recta los dos grandes pecados del mundo moderno, a saber la idolatría de la acción exterior y el culto a la novedad.

La idolatría de la acción. Constituye una alabanza incondicional decir de alguien que es un hombre de acción o que es "dinámico". Olvidan únicamente precisar cuál es el género de su acción o la calidad de fuerza de que se trata.

El culto a la novedad. El valor se define, no en relación a modelos trascendentales (bien o mal, verdadero o falso, hermoso o feo), sino en términos de adelanto o retraso. De ahí el sentido siempre peyorativo de frases como "estar al día", "haber perdido los estribos", etcétera. Séneca hablando de los representantes de la "nueva ola" romana ya escribía: *muntantur non in melius, sed in aliud*; buscan, "no lo que es mejor, sino lo que es nuevo".

Que estos dos extravíos contienen el germen y la justificación del espíritu de violencia, nada más fácil a establecer.

Empecemos por el activismo. Toda acción con miras a modificar el mundo exterior y afirmar nuestro poder sobre los seres y las cosas no es sano ni fecundo más que si está iluminado y guiado por una luz interior que se sitúa por encima del tiempo. El hombre que no se mueve siguiendo un modelo ideal cae en la fiebre de la acción por la acción: el movimiento no tiene otro fin que él mismo. Al fin la acción se convierte en una especie de droga: un excitante para el yo (en el sentido pascaliano de la palabra) y un narcótico para el alma, con aptitudes para la luz y el amor. Nada como fin y por consiguiente nada de criterio.

(Continuará)

GUSTAVE THIBON